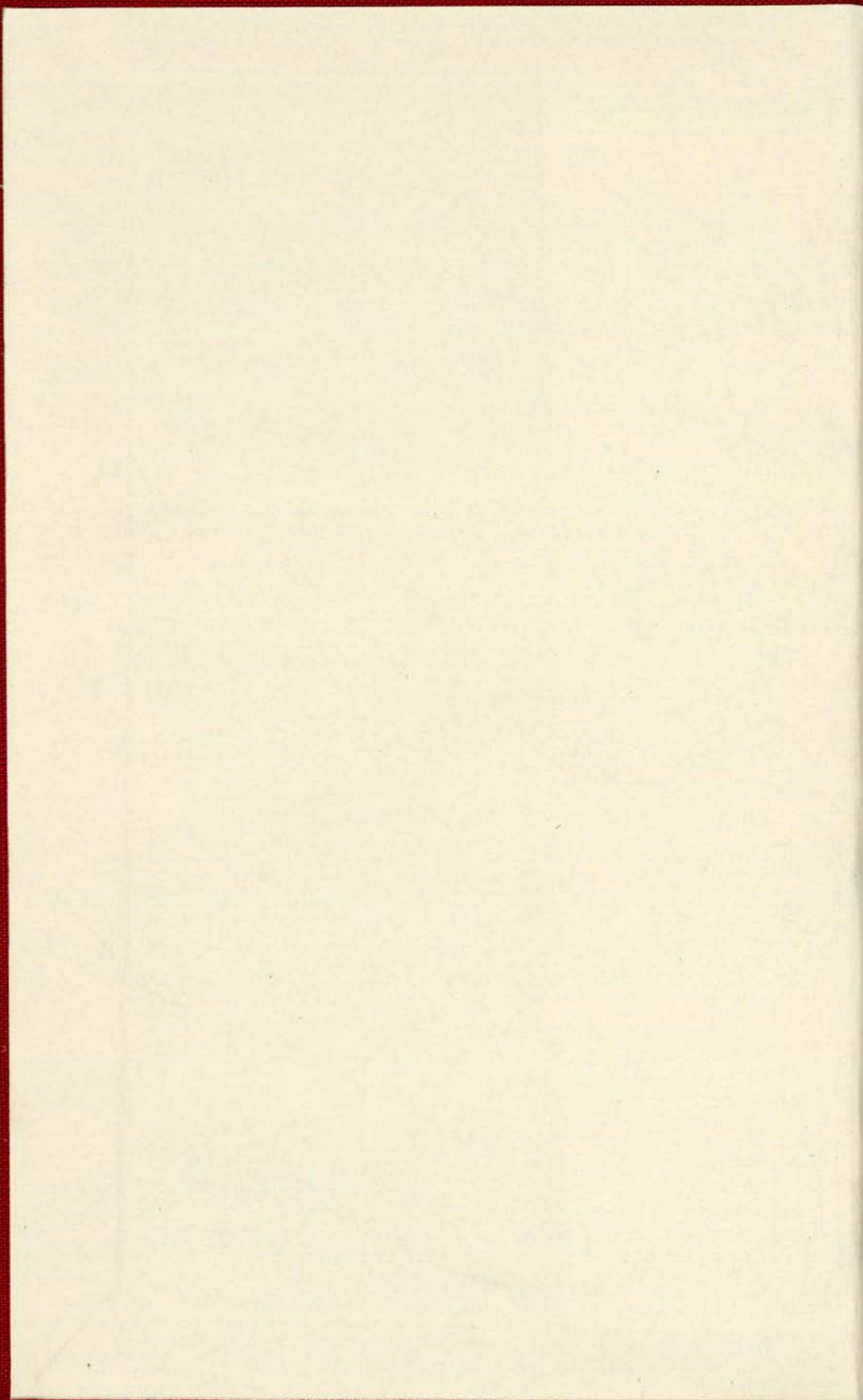


CONDE
FABRAQUER

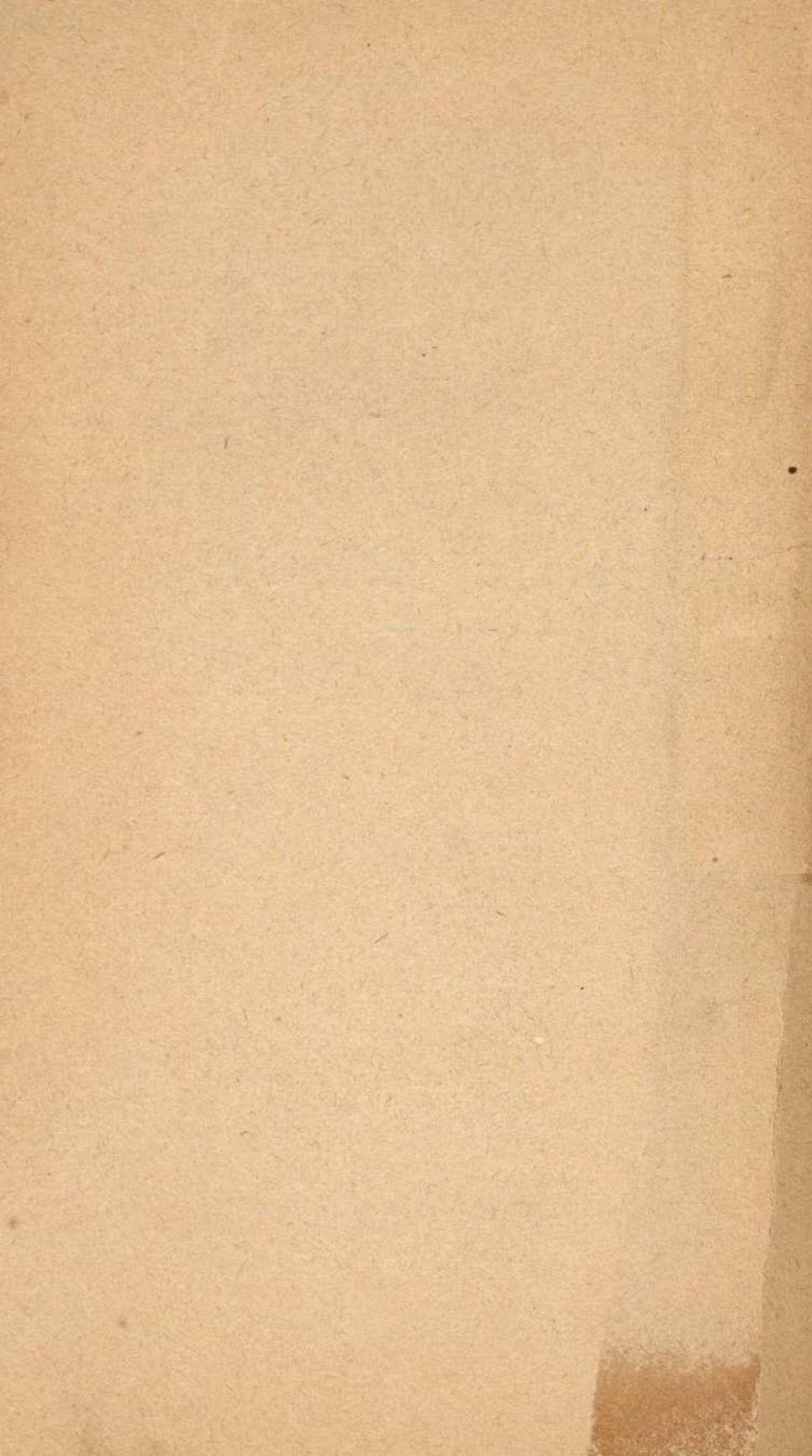
—
REVE-
LACIONES
HISTORICAS



A-1649

R
67133

REVELACIONES HISTÓRICAS



CONDE DE FABRAQUER

REVELACIONES
HISTÓRICAS



MADRID
ESQUELA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO
1887

A LA EXCMA. SRA.

DOÑA ISABEL NIEULANT Y VILLANUEVA,

MARQUESA DE PERIJAÁ, CONDESA DE ATARÉS,
DAMA NOBLE
DE LA ORDEN DE MARÍA LUISA Y GRANDE DE ESPAÑA
DE PRIMERA CLASE

QUERIDA ISABEL: *Muchas veces te he entretenido refiriéndote anécdotas y hechos curiosos de nuestra historia patria después de nuestros almuerzos semanales.*

Tú me animaste á que los publicara, y hoy que lo hago con el título de REVELACIONES HISTÓRICAS, te dedico el libro como muestra del cariño que siempre te ha profesado tu primo

El Conde de Fabraquer

EL ÚLTIMO CONFESOR DE LA REINA MARÍA LUISA



EL ÚLTIMO CONFESOR

DE LA REINA MARÍA LUISA

LANZADOS de España los franceses por el esfuerzo y heroísmo de nuestros padres, volvió á ocupar el trono de sus mayores el Rey Don Fernando VII.

Carlos IV, después de su abdicación y de los días de amargura que había pasado en su cautividad, se retiró á Roma con su esposa la Reina María Luisa. El 2 de Enero de 1819 murió esta señora, dejando encargado en su testamento al Rey Fernando que cumpliese fielmente varias mandas piadosas y legados á favor de varios establecimientos y comunidades religiosas. El hijo no cumplió la voluntad de su madre, dando así una prueba más de ingratitud á sus desventurados progenitores.

María Luisa había vivido en Roma con la pensión que el Rey la pasaba, y ésta se consumía mensualmente en los gastos de su casa y servidumbre.

Entre los favorecidos por su testamento, María Luisa había dejado un legado de 4.000 duros á su confesor, el P. Almaraz, héroe de esta verídica historia.

Fray Juan de Almaraz, acostumbrado á vivir al lado de la Reina y al regalo de palacio, se encontró, á la muerte de ésta, pobre, casi en la miseria y contando sólo para su subsistencia con la limosna de la misa.

Elevó una reclamación al Rey Fernando pidiendo el cumplimiento de la cláusula testamentaria; empero esta reclamación y otras varias que hizo á la Secretaría de Gracia y Justicia fueron desestimadas y no obtuvo contestación.

Al cabo de siete años, en 1826, el Infante Don Francisco, hermano del Rey, hizo un viaje á Roma, y fray Juan de Almaraz se dirigió á él rogándole hiciese verbalmente al Rey su justa petición.

Cumplió el Infante su palabra y habló al Rey; pero éste se hizo sordo á las reclamaciones del pobre fraile y á las recomendaciones de su hermano.

Fray Juan de Almaraz cambió entonces de táctica, y abandonando las súplicas escribió

al Rey directamente en tono resuelto y amenazador. Por este medio, tan audaz como peligroso, logró preocupar hondamente el ánimo del Rey de España, á quien no bastaron á tranquilizar los consejos de la prudencia, ni su incuestionable derecho á la corona de España.

Todos sabían en Roma que en los últimos momentos de la vida de María Luisa había sido su confesor el P. Almaraz; pues bien, el vengativo fraile tuvo la audacia de escribir al Rey que su madre María Luisa le había dicho en confesión, autorizándole para que lo revelase después de su muerte, que ninguno de sus hijos lo era del Rey Carlos IV, y que, por consiguiente, la rama de Borbón se había extinguido en España; previniéndole, además, que reuniese al Cuerpo diplomático y le hiciese aquella manifestación en descargo de su conciencia. El P. Almaraz añadía que él, adicto siempre al Rey, había vacilado en hacer tan grave revelación; pero que, en vista de lo mal que el Rey le trataba, estaba decidido á hacerla.

En vano se trató de persuadir al Rey con el sabio axioma *de que son hijos legítimos los demostrados por el constante y no interrumpido matrimonio*, sin que contra esta regla de derecho valgan ni aun las declaraciones de los mismos padres.

Vea con razón el Rey en esta audaz ame-

naza del fraile un escándalo para la Europa y un pretexto favorable á los partidos enemigos de su soberanía.

Fray Almaraz vivía lejos de España y lejos de su poder; comprar con oro su silencio era peligroso, porque más adelante podía tener mayores exigencias, reproducir su amenaza y aun ejecutarla.

No faltó entre sus íntimos consejeros quien le sugiriese el proyecto de asesinar al hombre que tanto daño podía hacerle; pero en honor de la verdad, el Rey retrocedió siempre ante la idea del asesinato, y con su favorito Don Juan Grijalva meditó el modo de apoderarse del confesor de su madre.

Este recurso, completamente novelesco, extraordinario y casi inconcebible, se puso por obra como vamos á referir:

El día 14 de Octubre del año 1826, la Corte estaba de jornada en el Real Sitio del Pardo. El Rey Fernando VII había pasado dos horas en el despacho de Grijalva, su íntimo confidente. Grijalva no era Ministro del Rey; no era un servidor oficial, sino un amigo fiel y leal á toda prueba. Era de carácter retraído, muy aficionado al estudio y de un exterior modestísimo, por lo que no tenía émulos en la Corte, ni enemigos políticos.

Era en sus modales y hasta en su figura el tipo de un perfecto jesuíta, y desempeñaba en

palacio el cargo de Secretario de la Estampilla.

No bien había salido el Rey del despacho de su confidente, llamó Grijalva á uno de los porteros y le dijo:

—Decid en caballerizas que monte un carreterista inmediatamente á caballo y lleve esta carta á Don José Pérez Navarro, oficial de la Secretaría de Marina.

Una hora después recibía Navarro la carta de Grijalva.

Grijalva era protector de Navarro, y por su mediación el Rey lo había colocado en la Secretaría de Marina. Navarro era un andaluz decidor, alegre, con toda la sal de las gentes del Mediodía, muy simpático á todo el mundo y tenido en la Marina por hombre de resolución y de valor. Recibió la carta de Grijalva, en la que éste le decía fuera inmediatamente al Real Sitio del Pardo, acompañado de un amigo ó persona de confianza, sin que para nada le importase la posición más ó menos elevada de ésta.

Navarro, en vista de la carta y de la orden que le daban, salió con dirección al Pardo acompañado de su asistente, un marino también andaluz que le había servido en todas sus campañas.

Inmediatamente que llegó fué introducido en el despacho de Grijalva, que le recibió con el afecto de siempre.

—Como usted ha visto, mi querido amigo, en el momento que recibí su carta tomé un carruaje y me tiene usted aquí, dispuesto á recibir sus órdenes.

—Siempre le he tenido á usted, Navarro, por honrado y leal, y no dudo que sabrá usted desempeñar fielmente la misión que se le va á confiar.

—Estoy dispuesto á todo—respondió Navarro.—¿Qué debo hacer?

—No puedo decírselo en este momento; pero lo sabrá usted en París, donde encontrará usted una orden del Rey:

—Está bien; me marchó á Madrid á disponer mi viaje.

—No, amigo mío, no hay necesidad; va usted á marchar ahora mismo.

—Pero .. amigo mío...

—No hay pero que valga. ¿Supongo habrá venido con usted el compañero que le previene trajese?

—Traigo conmigo á mi asistente, hombre de toda mi confianza.

—Pues entonces en marcha.

—Supongo, Sr. Grijalva, que podré ir á mi casa por ropa y para dejar á mi madre, con quien vivo, algún dinero, y tomarlo también para el viaje.

—Nada de eso; va usted á salir en este mismo instante con su asistente. En Francia com-

prará la ropa que necesite; de su madre, el Rey y yo quedamos encargados; en París recibirá usted un pliego que le dará nuestro Ministro Embajador, el Conde de Ofalia, y entonces podrá usted saber lo que se le encarga, y con ayuda de su ingenio y travesura cumplir las instrucciones que se le dan.

Grijalva, sin permitir que Navarro le hiciera ninguna observación, y seguido de éste, salió de su despacho, bajó la escalera de palacio, y á la puerta encontraron una silla de posta en que hizo entrar á Navarro y su asistente, dándole dos mil duros en oro para los primeros gastos del viaje á París, donde recibiría los fondos que necesitase para su empresa.

—Buena suerte y feliz viaje—añadió Grijalva dando un apretón de manos á Navarro.

Los postillones lanzaron á escape la silla de posta por la carretera de Francia. Navarro encontró en el carruaje mantas de abrigo, buenos fiambres y gran provisión de cigarros.

¡Cuántos y cuán raros y diferentes pensamientos debieron agitar la mente del intrépido marino durante aquel rápido y misterioso viaje!

Al llegar á París se presentó, según las órdenes que tenía, al Conde de Ofalia, Embajador de España, que nada pudo revelarle sobre el asunto de su viaje; pero le entregó un abultado pliego, dentro del cual encontró detalladas

instrucciones y dos cartas autógrafas del mismo Rey Fernando para que hiciese uso de ellas en caso necesario. Según estas instrucciones, el objeto del misterioso viaje de Don José Pérez Navarro, oficial de la Secretaría de Marina, no era otro que apoderarse secretamente de la persona de fray Juan de Almaraz, confesor que había sido de la Reina María Luisa, y traerlo á España.

Era necesario evitar todo escándalo, para lo cual el Conde de Ofalia dió, como hemos visto, dos cartas autógrafas del Rey, una para el Papa León XII y otra para Don Juan Francisco Marco Catalán, Auditor de la Rota romana por los reinos de Aragón y Gobernador de Roma.

La habilidad y destreza de Navarro hizo innecesaria la entrega de la carta al Papa, documento que hubiera puesto en gravísimo aprieto al Pontífice no pudiéndose alegar un motivo de extradición, puesto que no se reclamaba al P. Almaraz como criminal, y que hubiera ocasionado grandísimo escándalo en el mundo.

Navarro se entendió sólo con Marco Catalán, á quien pudo por medio de la carta del Rey hablar con franqueza, y ambos prepararon la ejecución del arriesgado proyecto.

No bien llegó á Roma Navarro con su fiel asistente, se hospedó en una de las mejores fondas de la ciudad con el porte y ostentación

de un opulento personaje de los muchos que en todas épocas van á pasar una temporada en aquella hermosa ciudad, emporio de las artes y grandioso museo arqueológico.

Al mismo tiempo que llegaba á Roma Navarro, fondeaba en el puerto de Civita-Vecchia y saludaba al fuerte con veintiún cañonazos la fragata de guerra española *Manzanares*, cuyo comandante no había recibido otras instrucciones que la de obedecer ciegamente las órdenes que diera el oficial de la Secretaría de Marina D. José Pérez Navarro.

Puesto de acuerdo Navarro con Catalán, y después de tantear diestramente á éste y hacerle concebir la esperanza de que si servía bien al Rey lograría por su mediacion vestir la púrpura cardenalicia, convinieron en el modo de ejecutar el rapto del P. Almaraz.

Vivía éste pobre y humildemente en una modesta casa de la calle de Condotti; y como nada temía á tanta distancia de su patria, salía algunas veces por la noche, retirándose, sin embargo, antes de las nueve.

En una noche del mes de Octubre fría, lluviosa y obscura, el alumbrado, ya de suyo bastante escaso en Roma, no lucía en la calle de Condotti. Fué casual ó intencionadamente, ello es que no se habían encendido los faroles de aquella calle.

Acababan de dar las nueve, y un pobre clé-

rigo, apoyado en un bastón de muletilla, se dirigía casi á tientas á una humilde casa de la calle citada.

—¡Vaya!—dijo el clérigo entre dientes tropezando y reconociendo el terreno con su bastón.—Parece que la policía romana se ha olvidado de encender los faroles de mi calle precisamente en una de las noches más oscuras. Gracias á Dios que he podido llegar á mi casa.

Apenas se preparaba á entrar en ella, cuando se vió acometido por cuatro hombres que, tapándole la boca, pero sin hacerle daño alguno, le hicieron subir las escaleras de su habitación; y después de registrarla hicieron un paquete con sus papeles, ropas y el poco dinero que encontraron; y, asiéndole de los brazos, le hicieron bajar la escalera, llevándolo á la plaza de España, que está contigua á la calle de Condotti, en donde había una magnífica silla de posta con varios correos que debían preceder al carruaje.

Metieron al pobre fraile con su equipaje, y entraron también en él Navarro y su asistente.

El preso, vuelto de su primer asombro, empezó á gritar y pedir socorro á las poquísimas personas que á aquellas horas transitaban por la plaza de España.

Llegáronse algunos á la silla de posta atraídos por los gritos y por la curiosidad.

—¡Señores, socorredme! ¡Me han robado!

¡Me quieren asesinar!—gritaba el P. Almaraz.

—Compadecedle, señores—añadía Navarro; este señor es un Grande de España, un Duque que, en su demencia, se empeña en pasar por un pobre clérigo; y yo, su mayordomo, encargado por sus parientes, voy á devolverle á su atribulada familia.

—¡Qué lástima!—dijeron los curiosos alejándose.

—Cálmese V. E., señor Duque, que pronto llegaremos á su casa y tendrá el gusto de abrazar á su familia.

—¡Qué duque, ni qué demonios!—gritaba desesperado el fraile.—¡Sois unos asesinos! ¡Sois unos malvados!

Navarro dió orden á los postillones de marchar, y la silla de posta salió á escape con direccion á Civita-Vecchia.

Durante el camino se repitieron las mismas escenas; pero en la última parada los gritos del fraile llamaron la atención de la gendarmería, que rodeó la silla de posta y preguntó qué era aquello.

—¡Favor, socorro, que me llevan preso!—gritó fray Juan con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡Pobre señor!—exclamó Navarro dirigiéndose á los gendarmes.—¡Pobre señor! ¡Quién ha de creer, al verle así, que es un Duque, todo un Grande de España!

—¡Mentira, mentira, soy un eclesiástico! He sido arrebatado al entrar en mi casa, y me llevan no sé dónde para asesinarme.

—Tranquilícese V. E., señor Duque; le aguarda su familia llena de pena y tendiéndole los brazos.

—No lo creáis, señores; favorecedme, gendarmes; prestadme vuestra proteccion; yo no soy duque, yo no soy grande de España; no soy más que un pobre clérigo y quieren asesinarme.

—La locura de siempre. ¡Pobre señor Duque! Le ha dado la manía de creerse fraile y que quieren asesinarle.

—Vuestros papeles—dijo el sargento de los gendarmes.

Navarro se los entregó; el pasaporte estaba en toda regla para el Excmo. Sr. Duque de Medina y su Intendente D. Juan Pérez Navarro.

El sargento devolvió los papeles á Navarro, y ayudó á éste á hacer subir en la silla de posta al asendereado clérigo.

Media hora después llegaron á Civita-Vecchia; allí aguardaba la fragata *Manzanares*.

Al llegar á la fonda le sirvieron un suntuoso almuerzo, al que no quiso tocar á pesar de las repetidas y respetuosas instancias de Navarro.

Nuevos y más desesperados gritos lanzó la pobre víctima cuando llegó el momento de ha-

cerle entrar en la lancha para conducirlo á la fragata; pero sus clamores y su desesperación, tranquilamente explicados por Navarro, convencieron á los curiosos de que aquél era uno de los más singulares casos de locura.

Cuando el religioso entró en la fragata, la tripulación le recibió con los honores que marcan las Ordenanzas para los Grandes de España, y la artillería hizo el saludo correspondiente.

Media hora después salía del puerto la *Manzanares*, y aun no había perdido de vista á Civita-Vecchia cuando cambió la decoración por completo.

Fray Juan de Almaraz fué encerrado en un camarote, se le prohibió hablar ni comunicar con nadie, empezando para él una absoluta incomunicación que debía durar toda su vida. A punto estuvo de morir en el camino aquel pobre hombre, que realmente se hallaba casi loco; tan fuertes y terribles eran las emociones que había experimentado.

Llegó la fragata á Barcelona, donde se encontraba el Rey con motivo de la sublevación de Cataluña (1827).

Navarro se presentó á S. M. y le participó que tenía á bordo de la fragata *Manzanares* al fraile, contándole cómo se había apoderado de su persona y que en poco se le muere en la travesía.

—Y teniendo, como tenías, orden de no dejarle hablar con nadie—dijo el Rey,—¿qué hubieras hecho si te hubiese pedido confesión?

—Le hubiera yo absuelto—respondió Navarro— y le hubiera traído el cuerpo á V. M. conservado en una pipa de aguardiente.

El Rey celebró mucho la ocurrencia, é hizo que el mismo día saliera Navarro para conducir á fray Juan de Almaraz á Peñíscola, llevando al Gobernador de aquel castillo, el Coronel Don Luis Gerzábal, la orden de encerrar al prisionero en la más alta de las torres sin permitirle jamás hablar con nadie, ni aun con el mismo Gobernador, sirviéndole la comida por medio de un torno y suministrándole los vasos de limpieza por una trampilla que corría y descorría un carcelero.

Al Capitán general de Valencia, Don Francisco Longa, le encargó la exacta observancia de esta orden, señalándole la cantidad de veinte reales diarios para la manutención de aquel preso, que no debía figurar en ninguna nómina ni registro, cual si fuese un hombre que hubiese desaparecido del número de los vivientes.

Tres años habían pasado desde la instalación de fray Juan de Almaraz en aquel sepulcro, donde su lengua no había podido cambiar ni una palabra con ningún sér humano, pues las órdenes del Rey se cumplían religiosamente.

A pesar de todo, no pudieron borrarse de la memoria del Rey las imprudentes amenazas que el codicioso fraile había lanzado desde Roma como medio de cobrar su legado.

Era el verano de 1830 y ocupaba como Administrador la silla metropolitana de Valencia, vacante á la sazón, el Arzobispo de Méjico Don Pedro José Fonte, á quien los insurrectos mejicanos habían arrojado de su diócesis, obligándole á buscar un asilo en España.

Este Prelado era un hombre prudente, virtuoso y pariente cercano del Ministro de Gracia y Justicia Don Francisco Tadeo Calomardè. A estas circunstancias debió que el Rey se valiese de él para dar la última mano al interesante episodio del P. Almaraz, encargándole arrancase la retractación de lo que éste había escrito sobre la confesión de la Reina María Luisa.

El Ministro de Gracia y Justicia enteró á su pariente el Arzobispo de la existencia del preso en el castillo de Peñíscola, y le ordenó que, fingiendo una visita á la fortaleza, fuese allí solo, y, dejando en la puerta á sus familiares, mostrase deseo de admirar desde aquella altura el grandioso panorama de los campos y del mar que desde allí se descubre, sin que nadie pudiera sospechar que hubiese para esta excursión otro móvil que el capricho y la curiosidad.

El Capitán general de Valencia, avisado por el Ministro, dió orden al Gobernador del castillo para que dejase comunicar libremente al prisionero con el Arzobispo.

Abierta la prisión por el Gobernador, penetró el Prelado en el calabozo, y vió allí á un hombre de aspecto semisalvaje, con largos y enmarañados cabellos, la barba blanca y crecida hasta la cintura, el paso tardo y la voz balbuciente y casi inarticulada por falta de uso. El infeliz se arrojó sollozando á los pies del Arzobispo.

Este trató de consolarle y le excitó á que confesara su culpa y por escrito se retractase de la horrible calumnia con que en su carta al Rey había manchado la memoria de la Reina María Luisa, único medio de obtener el perdón del Rey, y hasta llegó á ofrecerle que se le abrirían las puertas de la prisión, verdadero sepulcro donde tantos años vivía separado de todo humano trato, y hasta privado del uso y consuelo de los santos Sacramentos.

El P. Almaraz se confesó con el Arzobispo, y escribió y firmó una completa retractación, pidiendo humildemente perdón al Rey y demostrando un profundo arrepentimiento.

El Arzobispo le prometió el perdón y constituirse en incansable agente con el Rey hasta llegar á lograrlo, sirviéndole de intermediario el Ministro de Gracia y Justicia, su pariente.

Quedó el negocio terminado de la manera que hemos visto, y ya ni el más leve recelo ni temor inquietaron el ánimo del Rey, que era poseedor de la retractación del confesor de su madre.

Pasaron meses y mesès, y todo había vuelto á quedar en el más profundo olvido. El padre Almaraz seguía recluso en la alta torre del castillo de Peñíscola, y aun cuando alguna vez el Arzobispo trató de inquirir con gran secreto del mismo Gobernador alguna noticia sobre la existencia de aquel hombre, no pudo obtener respuesta.

Entonces se dirigió á Calomarde, instándole para que viese al Rey y éste cumpliese su palabra, que él en su nombre había dado al infeliz prisionero después de la retractación que hizo por escrito.

Para dar más fuerza á esta súplica, añadió el Arzobispo que en ella estaba interesada su conciencia, puesto que él había sido el instrumento de que se habían valido para la consecución de un documento tan precioso y que tanto había deseado el Rey.

Al día siguiente de esta petición llamó Calomarde á su despacho á su pariente y le dijo que *el Rey había visto con el más alto desagrado su recuerdo, debiendo borrar completamente de su memoria aquel asunto, como si nunca hubiera tenido conocimiento de él. Que*

había cumplido bien la misión que se le había confiado; pero que, terminada ésta, no debía volver á pensar en ella si no quería exponerse á recibir una muestra terrible del desagrado de S. M.

El virtuoso Prelado, hombre ya anciano y además de un carácter tímido y apocado y de salud quebrantada, temeroso de la amenaza del Rey, selló sus labios y procuró borrar de su memoria aquel suceso.

Nadie volvió á hablar más al Rey del prisionero.

Transcurrieron tres años más, y en 1833 murió el Rey Fernando VII, entrando á reinar su hija Doña Isabel II bajo la regencia de su madre Doña María Cristina de Borbón.

Al régimen absoluto de los últimos tiempos de su padre, sucedió el régimen liberal, y el 16 de Enero de 1834, siendo Presidente del Consejo de Ministros Don Francisco Martínez de la Rosa, se dió una amplia amnistía para toda clase de delitos políticos, abriendo las puertas de la madre patria á todos los que el absolutismo había hecho emigrar.

Entonces el oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia, Don José Muñoz Maldonado, Conde de Fabraquer, que por razón de su cargo había oído al Ministro de Gracia y Justicia referir este suceso, reveló á Martínez de la Rosa la existencia del prisionero del castillo

de Peñíscola, cuyo nombre no constaba en ningún registro.

Martínez de la Rosa consultó el caso con la Reina Gobernadora, la cual no tenía ni la menor noticia de ello, y dió orden al Gobernador del castillo para que pusiera en libertad á aquel encarcelado, que no había sido sentenciado por ningún tribunal, ni por delito político ni común, sino en virtud de sentencia dictada y ejecutada por el poder absoluto de un Rey.

Los documentos de este curioso relato, al menos una gran parte, existen en el archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, entre ellos la carta autógrafa del Rey Fernando VII al Papa León XII.

El Rey recompensó largamente á todas las personas que intervinieron en este secuestro. Navarro obtuvo un ascenso y la capitanía del puerto de la Habana; Marco Catalán, por recomendación del mismo Rey, fué nombrado Cardenal en 1828.

Un mes después de su salida de Peñíscola murió en Mallorca en estado de demencia, por los trabajos que había sufrido en la prisión, el infeliz fray Juan de Almaraz, confesor de María Luisa en Roma.

UN MINISTRO DEL ABSOLUTISMO





UN MINISTRO DEL ABSOLUTISMO

EN una noche de las más frías de invierno, ó sea el 10 de Febrero del año 1773, nació en el pequeño pueblo de Villel (Bajo Aragon) un pobre chiquillo que debía ser un día el primer Ministro del Rey de España y regir los destinos de esta Nación por el largo espacio de diez años. Crióse el niño delante de la puerta de la casa de sus padres, labradores honrados, pero de escasísima fortuna, y más de una vez los ayudó en las rudas y penosas faenas del campo. Diéronle una educación superior á su clase, y en las primeras letras y en la gramática mostró tal viveza, y supo de tal modo captarse el afecto de las pobres gentes de aquel país, que todos aconsejaron á su padre que hi-

ciese un esfuerzo y lo enviase á estudiar á Zaragoza.

Entonces no había ni costosas matrículas, ni las grandes trabas é impedimentos que hoy, época popular de luces y progreso, hacen que la carrera literaria sea la profesión exclusiva de los ricos. Las puertas de las Universidades estaban de par en par abiertas para todos. Un manteo roto, una escudilla de palo y el libro de la asignatura, regalado por la generosidad de los que antes que él habían terminado la carrera literaria, era el equipaje del estudiante pobre. Los conventos los alimentaban con sus sobras, y los colegios, recibéndolos de fámulos, les proporcionaban habitación.

El hijo del pobre labrador apenas contaba quince años cuando sin relaciones, sin protección ninguna, fué enviado á Zaragoza á cursar Filosofía y Leyes en aquella Universidad, hallando colocación, por sólo la comida, en la casa de una señora acomodada de la misma ciudad, que le permitía asistir á las aulas. Aquel joven, de genio despierto, travieso y no de mala presencia á pesar de su poca estatura, y en cuyos ojos, aunque pequeños, hundidos y azules, se dejaba ver un rayo de astuta inteligencia, se granjeó el afecto de la señora á quien servía de paje. Celebraban sobre todo sus prontas respuestas, en que siempre se traslucía un no sé qué de ambición, y aun se recuerda en Zaragoza que,

acompañando una noche con un farol á unos comerciantes de Teruel tertulios de su ama, y que sabían estudiaba Jurisprudencia, y preguntándole qué quería ser, el muchacho, sin vacilar un instante y con ánimo resuelto, respondió: Voy á ser Ministro de Gracia y Justicia. Respuesta que excitó la hilaridad de los comerciantes, y la que, celebrada después como una gracia y difundida entre sus compañeros, sirvió de burla y de chanza para el pobre paje, empero que el tiempo, marchando lentamente, se encargó de justificar, haciendo de él, no un ministro efímero y transitorio como los que se ven hoy día, sino un ministro cuya duración en el poder en España no ha tenido hasta ahora igual, ni lleva trazas de tenerlo en todo el transcurso del presente siglo XIX.

Este pajecillo, este ambicioso muchacho, se llamaba Don Francisco Tadeo Calomarde.

Algunos enemigos, que muchos debió necesariamente tener un hombre que supo por tanto tiempo sostenerse entre tantas y tan diversas circunstancias en la cima del poder, para denigrarle, si cabe denigración en esto, han supuesto que era hijo de un alpargatero; como si su grande elevación no fuera por eso más notable cuanto más humilde fuese el origen de su cuna. Hijo, como hemos dicho, de pobres y honrados labradores, no por eso dejaron sus émulos y enemigos, durante el tiempo de su domi-

nación, aunque en voz muy baja, de llamarle *el Alpargatero*.

Calomarde concluyó sus estudios y se recibió de abogado en la Audiencia de Zaragoza. Si no hubo gran lucimiento en el curso de su carrera, á lo menos no mereció jamás la censura de sus maestros.

No fué un estudiante de punta, ni fué tampoco un mal estudiante; fué un estudiante regular.

Terminada su carrera, vino á Madrid *á pretender*, como se decía entonces, lo cual venía á constituir una segunda carrera en aquella época en que los jóvenes, después de cursar las aulas, tenían que cursar, séanos permitida la frase, las tertulias, las amistades y conocimientos de los camaristas de Castilla, porque la Cámara proponía en terna al Rey para todos los cargos de la Magistratura y de la Iglesia, y los jóvenes, *al pretender*, venían cargados de cartas de recomendación para aquellos señores, ni más ni menos que como hoy día se hace.

Calomarde pudo obtener una carta de recomendación de un amigo suyo para Don Antonio Beltrán, aragonés y médico del Príncipe de la Paz.

Godoy, que de simple guardia había llegado á *favorito de la Reina*, gran Almirante, Generalísimo de los Ejércitos y Príncipe de la Paz, en la época en que llegó nuestro joven se ha-

llaba en el apogeo de su poder. Una palabra suya bastaba para hacer la fortuna ó para labrar la desgracia de cualquiera.

El médico Beltrán acogió con la mayor bondad á su paisano Calomarde, y, leyendo la carta de recomendación, le ofreció su protección y su casa. Frecuentóla Calomarde, y habiendo visto á la hija del médico, Doña Juana, joven adornada de nobles prendas pero de una fealdad notabilísima, se dedicó á hacerla el amor, y logró interesar el corazón de la joven y captarse el afecto del padre. Conoció que éste era uno de los medios más fáciles de hacer fortuna. Amó con la cabeza y no con el corazón, y mostró deseos de casarse con Doña Juana. El médico y su hija aceptaron con placer la proposición de Calomarde, y desde entonces se abrió ante sus ojos un inmenso porvenir. No necesitó, como sus compañeros, arrastrarse por las casas de los *camaristas*, puesto que el médico consiguió para su futuro yerno, como regalo de boda, una plaza de oficial en la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, destino á que no se llegaba entonces sino después de muchos años de servicio ó por un gran favor, y que era muy superior á la Magistratura, adonde solía enviarse en su desgracia á los oficiales.

Tomó posesión de su destino Calomarde, y resfriado su amor é indiferente con la hija de

Beltrán, puso dilaciones al cumplimiento de su promesa. Quejóse su futuro suegro al Príncipe de la Paz, quien, resuelto á que no se burlase de él su protegido, le llamó y le reprendió ásperamente su proceder, mandándole optase entre ir á presidio ó casarse.

Intimidado Calomarde ante semejante alternativa, en el mes de Enero de 1808 se casó con Doña Juana Beltrán. ¡Bajo tristes auspicios para su ventura doméstica se verificó este enlace!

El 19 de Marzo estalló en Aranjuez la revolución que arrancó el trono á Carlos IV, colocando en él á Fernando VII, y que hizo que Godoy, aquel coloso de poder y de fortuna para quien se habían agotado todos los honores de España, y que no cabía en los regios salones de su palacio, buscase un asilo, envuelto entre unas esteras, en un miserable desván, en donde, descubierto á los dos días por el hambre y por la sed, logró á duras penas salvar su vida del furor popular contra él y sus hechuras, como explicaremos más adelante en otro episodio de los que nos proponemos publicar.

Entonces rompió Calomarde su forzada unión con Doña Juana, separándose de ella amistosamente por toda su vida. Doña Juana se retiró á Zaragoza, donde murió al cabo de muchos años, dejándole heredero del escaso patrimonio

que poseía, y perdonándole la ingratitud y abandono en que la había tenido mientras él se hallaba en el apogeo del poder.

Llegaron los gloriosos sucesos de la guerra de la Independencia. Ocupado Madrid por los franceses, trasladado el Gobierno de la Nación á Cádiz, Calomarde siguió al Gobierno y llegó á ser el oficial mayor de su Secretaría. Organizada en Cádiz la Representación Nacional, y habiéndose convocado á los diputados de las provincias libres del yugo francés, acordaron suplir la representación de las ocupadas por el enemigo eligiendo diputados entre los naturales de éstas. Calomarde se presenta aspirando á la diputación; empero sus antiguas relaciones con el Príncipe de la Paz hicieron que fuera rechazado por sus paisanos. Unióse á los enemigos de las reformas y se constituyó en agente de un pequeño partido que trataba de elevar á la regencia de España á la Infanta Doña María Carlota, esposa del Príncipe heredero de Portugal. Amigo del Regente Lardizábal y de los partidarios del absolutismo, cayó cuando éste fué depuesto por las Cortes y permaneció en la desgracia hasta 1814.

Vuelto de Francia el Rey Fernando VII, fué abolida la Constitución por él célebre decreto de 4 de Mayo de 1814. Cuantos se habían mostrado adictos á las ideas liberales fueron perseguidos y descendieron á poblar las cárceles



y los presidios, ó bien tuvieron que buscar su salvación en una penosa emigración. Lardizábal fué nombrado Ministro de la Gobernación y Ultramar, y Calomarde fué llamado á desempeñar su antiguo cargo en la misma secretaría por el hombre á quien había acompañado y á quien permaneció fiel en su desgracia.

En 1815 se separó el Ministerio de la Gobernación del de Ultramar, y con este motivo Calomarde pasó con igual destino al de Gracia y Justicia.

El Rey se hallaba viudo; un pobre fraile de San Francisco que se había hallado en el sitio de Montevideo por los insurrectos, pasó al Brasil al sucumbir aquella plaza, el que, relacionado con la Familia Real portuguesa, se constituyó en agente de la doble boda del Rey Fernando VII y de su hermano el Infante Don Carlos. Este pobre religioso debía hacer con el tiempo un gran papel en la historia de España: era el Padre Fray Cirilo de Alameda y Brea, que, con la protección de las dos Princesas del Brasil, llegó á ser General de la Orden de San Francisco, Grande de España, Consejero de Estado, Cardenal de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas. El Rey, para concertar estos matrimonios, nombró á su Ministro Lardizábal, el que, acompañado de Calomarde, pasó á Coimbra á ajustar los contratos matrimoniales, que se firmaron el

22 de Febrero de 1815, donde se embarcaron después para Cádiz acompañando á las regias personas. En este mismo año fundó el Rey, por inspiración del Ministro Lardizábal, la Orden americana de Isabel la Católica para premiar los servicios prestados en las Américas, siendo entonces tan escasas las concesiones de esta insignia como ahora se prodigan con demasiada liberalidad.

Calomarde fué nombrado Gran cruz, Secretario perpetuo de la Orden y Secretario de la Cámara de Castilla.

A pesar del gran favor que la Reina Isabel dispensaba á los que habían mediado en su matrimonio y colocádola en el trono de España, los enemigos de Lardizábal y Calomarde lograron que decayesen en el ánimo del Rey, siendo el primero depuesto y el segundo confinado á Pamplona como sospechoso. En vano la Reina Isabel de Braganza trabajó para que se levantase este destierro. La muerte la sorprendió en 1818 sin haber podido conseguir volver á Calomarde á la gracia del Rey.

En 1820, Riego dió el grito de *libertad* en las Cabezas de San Juan. Este mágico grito fué contestado rápidamente por todas las provincias, y el Rey tuvo que jurar la Constitución. Calomarde, odioso al partido liberal por su anterior conducta en Cádiz, permaneció en Pamplona hasta 1822, época en que se trasla-

dó á Madrid, sin que supiesen su paradero ni aun sus más íntimos amigos.

La entrada de los franceses en Madrid, llamados por el Rey para destruir el régimen constitucional, hizo salir á Calomarde de su escondite y presentarse á reclamar el precio de sus padecimientos. Los franceses crearon una Regencia, que nombró el Consejo de Castilla y de Indias reunidos, el 25 de Mayo de 1823.

Calomarde fué nombrado Secretario de esta Regencia, como Secretario que era de la Cámara de Castilla.

A la llegada del Rey Fernando VII á Madrid cesó la Regencia provisional, y Calomarde volvió á entrar en la gracia del Rey, que, olvidando los antiguos motivos de disgusto que con él había tenido, le nombró Ministro de Gracia y Justicia. Entonces se vieron realizados los deseos y los vaticinios del antiguo pobre paje, estudiante de Zaragoza.

Hacer en este estudio biográfico la historia de su Ministerio, sería emprender la tarea de escribir la historia de los diez años de 1824 á 1833, época fecunda en grandes y variados sucesos.

Hallábase entonces la Nación española en la situación más deplorable. El Gobierno francés, cuyos ejércitos habían venido á derogar la libertad, reclamaba con insistencia la publicación de una amnistía; pero esta medida políti-

ca encontraba siempre grande oposición en el Clero, en los voluntarios realistas (creación de la Regencia, que la recibió como legado funesto de la en que, hallándose lo más bajo del pueblo, fueron un elemento esencialmente democrático para apoyar todos los excesos) y en el mismo Ministerio. Componíase éste de los elementos más heterogéneos, y en él había dos partidos: uno moderado realista, y el otro ultrarrealista. A la cabeza del primero se hallaba Zea Bermúdez, apoyado por los sabios planes administrativos de Don Luis López Ballesteros, y al frente del segundo se colocó Calomarde. Las medidas del Gobierno eran contradictorias, como diversas eran las opiniones de los individuos que le componían. Fluctuaba el Rey entre la influencia que se disputaban Zea y Calomarde representando á los dos opuestos partidos. La lucha continua en el Gabinete se revelaba por la debilidad ó el rigor con que era tratado el partido liberal, según el grado de favor en que momentáneamente se hallaban sus individuos con el Monarca. El 17 de Agosto de 1825, el Mariscal de Campo Don Jorge Bessieres se subleva, sale furtivamente de la Corte y proclama la libertad del Rey, á quien supone en esclavitud por sus Ministros, favorables á las ideas constitucionales. Zea desplega el mayor vigor. Bessieres es alcanzado en Molina de Aragón, y sin haberle dado tiempo

de hablar con nadie en las horas que mediaron desde su prisión á su suplicio, en cuyo espacio se destruyeron las principales pruebas de su rebelión, pues había salido con altísima autorización á combatir, fué pasado por las armas, no creyendo al intimarle la sentencia en tan terrible realidad. Un misterio de inicuo maquiavelismo ha cubierto su muerte. En compensación de este golpe dado al partido apostólico, Calomarde conseguía el suplicio de los constitucionales que habían alzado el grito en Tarifa, y al mismo tiempo tenía lugar en Roa el asesinato jurídico del Empecinado, que fué arrastrado á una horca después de haberle expuesto varios días festivos en una jaula de madera al ludibrio y á los ultrajes de una turba soez, cuya barbarie llegó en ocasiones hasta herir indefenso á aquel á cuyo nombre temblaron las aguerridas huestes de Napoleón.

El 7 de Octubre presidió el Rey un Consejo de Ministros, en que se trató del estado de la Monarquía y del apremiante remedio de sus necesidades. Calomarde combatió los proyectos de Zea, y acusado por éste de que trataba de restablecer la Inquisición, que por sí y ante sí había tenido el atrevimiento de establecer en su diócesis de Tarragona el Arzobispo Echanove, Calomarde, que iba prevenido para esta discusión con dos votos escritos, favorable uno al establecimiento de la Inquisición y contrario

el otro á su existencia, hizo ver al Rey que sus ideas no eran las que se le atribuían, y que, para el caso en que hubiese podido triunfar el establecimiento de aquel tribunal, anacronismo de nuestro siglo, había redactado aquel voto por escrito para depositarlo en sus manos y salvar su responsabilidad con el Rey y con la Historia. Entonces la balanza del favor del Monarca, siempre suspensa entre Zea y Calomarde, se inclinó decididamente al lado de éste, y Zea fué exonerado el 24 de Octubre, haciéndosele salir inmediatamente del Escorial y reemplazándole el Duque del Infantado merced á los astutos manejos de su rival.

Calomarde se decidió del modo más firme y terminante en las turbulencias de Portugal, por el Infante Don Miguel, á quien hizo reconocer por Rey; y cuando el Emperador del Brasil, Don Pedro, llegó á aquel Reino y estableció, bajo la regencia de su hermana Doña Isabel, el trono de su hija Doña María de la Gloria, promulgando la Constitución y convocando las Cortes en 1827, no sólo dió acogida á los emigrantes portugueses, sino que hizo se formase un ejército en la frontera, llamado de «Observación en el Tajo», el cual, si no penetró en Portugal para restablecer al usurpador, fué por la intervención firme de la Inglaterra.

Calomarde fué nombrado por el Emperador Don Miguel Marqués de Almeida.

El partido fanático realista, aprovechando la ocupación de la frontera de Portugal por el ejército, se sublevó en Cataluña.

El Gabinete de Madrid manifestó la mayor debilidad cediendo á las primeras demandas de la rebelión, y esto sólo sirvió para hacerla más audaz é imponente. Calomarde dispuso que los Obispos saliesen á exhortar á los sublevados; empero lo hicieron tibiamente, hasta que vieron que la rebelión, que en un principio sólo exigía más rigor en el absolutismo contra los liberales, adelantaba ahora hasta pedir el cambio de Monarca; el Ministro Calomarde, después de haber enviado una fuerte división que redujese á los rebeldes, hizo que el Rey marchase en posta el 22 de Septiembre de 1827 á Zaragoza, caminando de incógnito en una diligencia sin más aparato ni más compañía que él y una escasa servidumbre, y con tanto secreto que su llegada á Cataluña fué la primera noticia que de su marcha tuvieron los rebeldes.

Al llegar el Rey les dirigió su voz, desmintiendo la especie de que se hallaba sin libertad, ofreció un indulto general, y su presencia, desconcertando á los rebeldes, hizo que se sometieran todos; pero después de haber besado su real mano y haberle dado las gracias por su clemencia cuando permanecían en libertad en la plaza de Tarragona, al día siguiente de

salir el Rey de esta plaza para Valencia, adonde había ido la Reina, fueron todos presos por el Conde de España y ahorcados al día inmediato sin forma de proceso; hecho que, á la par que deshonra á aquel Gobierno, dió margen á severas reclamaciones por parte del Gobierno francés, cuyas tropas ocupaban á Cataluña.

Calomarde aprovechó la permanencia del Rey en Cataluña para hacerle pasar á Barcelona, y de allí á las Provincias Vascongadas y Navarra, y terminar de una vez la evacuación de las plazas que ocupaban aún los franceses en España desde el año 1823. El día de San Fernando del año 1828 estaba el Rey en Pamplona, en aquel mismo punto en donde años antes había tenido confinado á su Ministro y favorito entonces; y quitándose la banda de Carlos III con que ordinariamente adornaba su pecho, dijo á su Ministro:

—Acércate, Tadeo; quiero recompensar tu acrisolada lealtad;—y le colocó él mismo la banda.

Muerta la Reina Doña María Josefa Amalia el 17 de Mayo de 1819, el Rey manifestó decidido empeño en contraer su cuarto matrimonio con la Princesa de Nápoles, Doña María Cristina de Borbón. A este matrimonio y á este proyecto se opusieron el Infante Don Carlos, la Princesa de Beira y todos los partidarios exal-

tados del absolutismo, entre ellos Calomarde; pero el Rey no hizo caso de esta oposición, oposición que ya había presentido, puesto que, con su astucia peculiar, la misma noche que murió la Reina envió á Nápoles á Don Pedro Bremón y Alfaro en calidad de agente oficioso, que empezó á trabajar en esta negociación cuando no era posible ni decente que pudiese nadie pensar en ello.

Aun no había sido depositado en el regio panteón del Escorial el cadáver de la Reina Josefa Amalia, cuando el enviado del Rey, con las instrucciones reservadas que éste le dió, llegó á Nápoles y empezó sus trabajos, que dieron por resultado el matrimonio de Doña María Cristina de Borbón.

Doña María Cristina, hija segunda de los Reyes de Nápoles, de singular belleza, vino á España acompañada de sus padres, y el 9 de Diciembre de 1829 se celebró el matrimonio con gran pompa y solemnidad. Este matrimonio debía tener una grande influencia en los destinos de España, como veremos más adelante.

A pesar de la oposición que Calomarde, ayudado del partido absolutista, había demostrado á este matrimonio, no perdió la gracia del Rey y siguió siendo su Ministro de Gracia y Justicia y favorito.

Calomarde, como Ministro, no tuvo jamás una opinión propia: fué sólo un instrumento

ciego de las voluntades del Rey, y el hombre de más rara habilidad para interpretarlas y adivinarlas fácilmente cuando eran de tal naturaleza que no se manifestaba explícitamente: era el amigo de los que el Rey distinguía, y prevenía los deseos de éstos.

Castelló el médico, Mestre el boticario, Solana el veedor, Chamorro el ayuda de cámara, Segovia el Administrador de la Casa de Campo, eran sus amigos y eran también los tertulios ordinarios del Rey. De esta manera el Monarca estaba siempre rodeado de una atmósfera favorable á su Ministro, quien con exquisito tacto supo, al mismo tiempo, estar bien quisto con el P. Cirilo, los jefes y personajes influyentes del partido apostólico y ultrarrealista, que quería elevar al trono al Infante Don Carlos, partido que más tarde debía perturbar á España, y cuyos efectos y consecuencias hemos sufrido con la guerra fratricida que desoló una tercera parte del país. Guerra de barbarie, de incendio y de pillaje, que regó de sangre los campos y arruinó la Patria; guerra en que han perecido valientes oficiales y generales, como Maturana, Cabrinety, Miguella, el Capitán General Concha y el Contraalmirante Barcáiztegui.

Colomarde tenía ante el Rey la mayor abnegación, y abdicaba algunas veces hasta la dignidad de hombre, teniendo por máxima *omnia serviliter pro dominatione*, y su celo y activi-

dad no conocía límites ni reparaba en medios tratándose de complacer al Rey. Esta actividad encantaba al Rey, y en su costumbre de poner apodos á sus Ministros, no sin bastante gracia algunas veces, llamaba á Colomarde *el Escribano de diligencias*.

El Rey Fernando VII era muy gastador, y frecuentemente se encontraba en apuros de dinero; cuando lo sabía Colomarde y el Rey se lo confiaba, satisfacía sus necesidades y sus numerosos caprichos, unas veces de los fondos de Cámara, otras de los Pósitos y otras de los fondos de Policía, cuyos tres importantísimos ramos corrían á su cargo. Otras veces hacía, de acuerdo con el Ministro de Hacienda, que si el premio gordo de la lotería caía en alguno de los billetes devueltos por las administraciones, fuera el Rey el agraciado; así es que el Rey se maravillaba de su suerte, pues con mucha frecuencia solían estar premiados los billetes de la lotería que el Ministro le entregaba, y que Chamorro, su ayuda de cámara favorito, cobraba.

Ni este medio ingenioso, ni los fondos de Cámara, Policía y Pósitos eran suficientes algunas veces á sufragar los gastos y caprichos del Rey, por lo que en varias ocasiones se encontraba el tesoro de palacio completamente exhausto; empero Calomarde siempre encontraba medios de sacar al Rey de apuros.

Para que se forme una idea de cómo se manejaban estos negocios, referiremos un hecho que lo demuestra prácticamente.

Teniendo el Rey que acompañar á la Reina Doña Josefá Amalia, que se hallaba enferma, y á quien los médicos habían recetado los baños de Solán de Cabra, en la provincia de Cuenca, la tesorería de palacio se hallaba completamente exhausta. Hizo subir el Rey á su tesorero, y le dijo:

—¿Qué dinero existe en la tesorería?

—Señor, escasamente habrá unos seis mil duros, procedentes de ventas de ganado y del esquila de la real cabaña.

—Está bien,—contestó el Rey;—dile á Tadeo que venga.

Pocos momentos después entraba en la Real Cámara Calomarde.

—Te he hecho llamar—le dijo el Rey,—porque, teniendo que ir á los baños de Solán de Cabra, me encuentro exhausto completamente de dinero y me veré precisado á renunciar á este viaje. Tú has sido siempre mi providencia: sácame de este apuro.

—Nada más sencillo, señor,—contestó Calomarde.—Vuestra Majestad irá á los baños de Solán de Cabra.

—¿Pero cómo, si en la tesorería no hay más que seis mil duros?

—Ahora verá V. M.



Y sentándose en la mesa de despacho del Rey, escribió este curioso volante, que aun se conserva en el archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

Para el viaje del Rey á Solán de Cabra.

A los cuatro Obispos ricos de Cuenca, Sigüenza, Málaga y Córdoba, á quinientos mil reales cada uno, suman dos millones.

El volante fué llevado á la Secretaría de Gracia y Justicia, y el oficial mayor extendió las órdenes. Calomarde firmó, partieron las órdenes, murmuraron los Obispos, pagaron, y ocho días después ingresaban en la tesorería de palacio los dos millones, y el viaje á los baños se verificó.

Como hemos visto, Calomarde tenía medios para sacar siempre bien al Rey de sus apuros.

En otra ocasión el Rey estaba muy apurado, no por falta de dinero, sino por una torpeza de su hermano Don Francisco de Paula. Este, ambicioso como su hermano Don Carlos, tenía también aspiraciones al trono; pero Don Francisco no quería el trono de España, sino que aspiraba al de Méjico, y con el Arzobispo, que había venido expreso para trabajar en la formación de un reino independiente, aceptó el trono mejicano, y prometió ponerse en camino y proclamarse Rey. Para los gastos de su viaje recibió 70.000 duros como anticipo,

de los cuales dió recibo. Falto de valor, ó porque el Rey hubiera descubierto esta trama, Don Francisco, de genio pusilánime y apocado, ó porque su esposa Doña Carlota, mujer de preclaro talento, viera el negocio como una calaverada, el viaje no se verificó, y, descubierta la trama, la Comisión de notables huyó al Extranjero. Dos años después reclamaron al Infante la suma que como anticipo había recibido; pero el Infante no pudo hacerla efectiva, y le confió al Rey sus apuros. Los comisionados encargaron al Embajador de Rusia el cobro de la suma, para lo cual le entregaron el recibo y el acta de aceptación de la corona de Méjico firmada por Don Francisco, acta que con el recibo debía entregarse al Infante cuando hiciera efectiva la cantidad de 70.000 duros que debía. Don Francisco confió, como hemos dicho, al Rey su apuro, y éste á Calomarde. El Embajador de Rusia debía llegar á Madrid á los tres días, y Calomarde prometió al Rey que tendría los documentos. Veamos cómo los consiguió.

En una tarde lluviosa salieron de Madrid doce jinetes montados en briosos caballos con dirección á Alcalá de Henares; pasada la venta del Espíritu Santo, y en un recodo que forma á cierta distancia la carretera, se situaron dos de los jinetes con orden de impedir el paso á los pocos trajineros ó arrieros que iban en

dirección de Alcalá y Guadalajara; los demás siguieron hacia el puente de Viveros, donde quedaron otros dos, y los restantes avanzaron hasta pasar unos mil metros del puente. Ya iba anocheciendo cuando se oyó el ruido de una silla de postas. Los jinetes, que iban vestidos con traje redondo, como el que usaban los manolos en aquella época, cubierta la cabeza con sombreros de calaña y armados de trabuco, se situaron á derecha é izquierda del camino. El que hacía de jefe se colocó en medio de la carretera; la silla de postas se aproximaba, y el hombre que estaba colocado en medio de la carretera dió la voz de ¡alto! al delantero. Los ocho hombres rodearon la silla de postas, hicieron bajar á los viajeros y les desvalijaron de cuanto llevaban, dejándolos tendidos en el camino amarrados de pies y manos. Los salteadores regresaron á Madrid á galope. Al siguiente día el Embajador de Rusia exponía su queja al Ministro de Gracia y Justicia, y éste ponía en movimiento la policía para buscar los salteadores. El reloj y el dinero parecieron; pero no pudo encontrarse, por más que se hizo, la cartera donde estaba el acta y el recibo del Infante, aunque la cantidad que éste debía dícese fué satisfecha diez años después.

Muchas de estas terribles y curiosas anécdotas podríamos referir, que probablemente cubiertas con un misterioso velo serán perdidas

para la Historia. Empero no es nuestro ánimo hoy revelar otros misterios, que con el tiempo iremos haciéndolo, sino pintar y dar á conocer el carácter del Ministro del Rey absoluto de que nos ocupamos, Don Francisco Tadeo Calomarde.

La Francia, en Julio de 1830, cambia en tres días su dinastía. Fernando VII y su Ministro vacilan en reconocer este cambio; pero Luis Felipe, protegiendo á los emigrados constitucionales, favorece una expedición al mando de Mina y Valdés, que, penetrando en Navarra, derrota á los voluntarios realistas. Entonces el Rey reconoce al nuevo Monarca francés, y Luis Felipe, por precio de este reconocimiento, persigue á los mismos constitucionales á quien antes había armado.

El orden de suceder en la Corona, por el cual las hembras habían ocupado el Trono español, había sido alterado por Felipe V en 1713. Carlos IV había derogado este acuerdo en 1789 en Cortes; pero esta resolución era un secreto. Sólo tenían conocimiento de él la Reina de Nápoles, Isabel, que lo comunicó al Rey. La Reina Cristina se había hecho embarazada, y los partidarios de Don Carlos se agitaban con este motivo, pues con el embarazo de la Reina veían desvanecerse sus esperanzas. El Rey quiso publicar el acuerdo de las Cortes de 1789 el 29 de Marzo de 1830, acuer-

do que se buscó por todas partes con la mayor diligencia y con la actividad que ya conocemos tenía Calomarde en los asuntos en que veía al Rey muy empeñado. Al fin este documento lo encontró en uno de los cajones más insignificantes el mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia en aquella época. Celebróse mucho este hallazgo y su publicación, por la que se excitó reservadamente á todas las ciudades del Reino para que felicitasen al Monarca. El hallazgo y publicación de la Pragmática-sanción enajenó completamente á Calomarde la voluntad del partido realista exaltado y de los amigos de Don Carlos. La Reina Cristina dió á luz el 10 de Octubre la Princesa Isabel, que debía ocupar el Trono de San Fernando. Calomarde recibió del Rey de España el Toisón de Oro y los Reyes de Nápoles le hicieron Duque de Santa Isabel. El partido liberal, animado con la revolución francesa, hizo nuevas tentativas, pero todas fueron desgraciadas. Redoblóse el sistema de rigor y se restablecieron las terribles comisiones militares ejecutivas. Estas medidas rehabilitaron algún tanto al Ministro en el ánimo del partido exaltado realista. La Reina Cristina dió á luz el 30 de Enero de 1832 una segunda niña. La salud del Rey declinaba visiblemente, y los partidarios de Don Carlos, temerosos al principio de que hubiese nacido un Príncipe de Asturias, se apres-

taron á disputar la corona á las hijas del Rey. Fray Cirilo se puso á la cabeza del partido y trabajó incansablemente. Aprovecharon la ocasión de que el Rey se hallaba gravemente enfermo en La Granja, y aterraron á la Reina con la perspectiva de una guerra civil y con la muerte de sus hijas; y aprovechando su terror de madre, la Reina Cristina consultó á Calomarde acerca de las medidas que debían adoptarse al fallecimiento de su regio esposo. Calomarde la exageró con astucia el peligro en que se encontraba el Rey y los que iba á correr la Nación, así como el gran número de partidarios con que contaba Don Carlos, afirmándola que el Reino entero se pronunciaría en favor de Don Carlos y proponiendo á la Reina Cristina un acomodamiento con este Príncipe.

Asustada la Reina, convino en que así se hiciese; pero Don Carlos se negó rotundamente á todo medio de conciliación. También el doliente Rey consultó con su Ministro y favorito, y éste le pintó con tan negros colores la situación que sobrevendría á su muerte, que, debilitado su ánimo y postradas sus fuerzas con la enfermedad, firmó en el lecho mismo la revocación de la Pragmática-sanción y el restablecimiento de la ley Sálica.

Firmado aquel decreto, escrito todo de puño y letra de Calomarde, así como una copia de

él, que se guardó en el Ministerio, se envió inmediatamente al Consejo de Castilla, depositándose en él hasta que se diese la orden de abrirle y publicarle solemnemente. Al día siguiente el Rey fué acometido de un accidente, seguido de un profundísimo letargo, que, privándole del conocimiento por varias horas, dió lugar á creérsele difunto. Iba ya á darse la orden al Consejo de Castilla para la publicación del decreto que privaba del trono á la hija del Monarca, cuando el Rey volvió en sí; la escena cambió por completo. Don Carlos recibía ya en su cámara las felicitaciones de los palaciegos, cuando supo que el Rey vivía. La enfermedad, por el pronto, había hecho crisis, y el Rey vivió algunos meses más. La hermana de la Reina, Doña Luisa Carlota, mujer de Don Francisco de Paula, se hallaba con su familia, y con la velocidad del rayo se dirigió á La Granja, donde el Rey estaba enfermo. Con su llegada reanima el valor de la Reina Cristina y desbarata la conspiración. Penetra en la cámara del Rey y le hace, no sólo revocar el decreto, sino destituir el Ministerio que por espacio de diez años había regido la Monarquía. La Infanta Doña Carlota tuvo una escena violentísima con Calomarde, le apostrofó con los dicterios más infames, le trató de la manera más humillante, y con su blanca y rosada mano le hirió en el rostro. Calomarde, confu-

so, humillado, pálido por la rabia y el furor, sólo contestó estas palabras:

—Señora, manos blancas no hieren.

Ballesteros, Ministro de Hacienda, coadyuvó con todos sus esfuerzos á la obra de la Infanta Carlota, y con sus disposiciones administrativas y su tendencia liberal, protegiendo á los hombres que se hallaban en desgracia, fué el alma del movimiento de La Granja que dió el trono á Isabel II.

Calomarde, destituido del Ministerio, quedó en el Consejo de Castilla en los primeros momentos; pero después tuvo que salir de Madrid y trasladarse á Olba, donde poseía una fábrica de papel que le dirigían unos frailes franciscanos.

El nuevo Ministerio lo confinó á la ciudadela de Mallorca; pero Calomarde, al saber esta persecución, y temeroso de que sus enemigos vengarían su dominación de diez años, favorecido de los frailes franciscanos se refugió primero en un convento de aquella Orden en Híjar, desde donde, huyendo la vigilancia de los encargados de su arresto, y disfrazado de monje de San Bernardo, en compañía de dos frailes franciscos se dirigió á Francia por la parte de Gavarni. Desde la frontera pasó á Orleans y desde allí á París, donde vivió agobiado de tristeza y de pesares.

Muerto el Rey Fernando VII, las Provincias Vascongadas proclamaron Rey á Don Carlos;

y cuando éste fué á ponerse á la cabeza de sus partidarios en Tolosa, Calomarde se presentó á él ofreciéndole sus servicios. Don Carlos lo rechazó, no pudiendo olvidar sus veleidades ni queriendo perdonarle su proceder, y menos la publicación de la Pragmática-sanción, base de la legalidad de la Reina Doña Isabel II. Así es que, no sólo no le recibió ni aceptó sus servicios, sino que mandó que inmediatamente lo expulsaran de Tolosa, prohibiéndole entrar en sus dominios, esto es, en el territorio ocupado por las tropas carlistas.

Calomarde, viéndose objeto del odio del Gobierno de la Reina Isabel, y de una aversión no menos violenta del Pretendiente Don Carlos, conoció que para él estaban para siempre cerradas las puertas del porvenir y de España. Acometido de una terrible hipocondría, para combatirla emprendió un viaje á Roma, el asilo de todos los poderes caídos y refugio de todas las desgracias. Allí le esperaba un nuevo desengaño. Calomarde, como Ministro del Rey de España durante los diez años que duró su Ministerio, había sostenido con rigor las regalías de la Corona, protestando fuertemente contra la Corte romana en tiempo de León XII. Cuando este Pontífice expidió las bulas para los Obispos nombrados en los dominios rebeldes, sostuvo esta cuestión con el Nuncio que entonces había en Madrid, monseñor Justiniani; y

habiendo vacado el trono pontificio por muerte de León XII, y reuniendo las mayores probabilidades de ocupar el Pontificado el mismo Justiniani, elevado por el Papa á la dignidad cardenalicia, usó respecto de él de la *exclusiva*, ese terrible derecho reservado á España, Francia y Austria de *excluir* y privar de la tiara á un Cardenal. Justiniani reunía más probabilidades que nadie, y contaba con el mayor número de votos del cónclave para ser elevado al solio Pontificio, cuando un despacho de Calomarde le privó de él, lo que fué causa de que á los pocos años, hallándose sumido en una gran melancolía, bajase al sepulcro.

Calomarde trabajó en Roma para ser nombrado Cardenal; pero encontró un grande obstáculo en los amigos de Justiniani, y sobre todo en Gregorio XVI, que no quiso dispensar tan señalado favor á un hombre que lo mismo al Gobierno de la Reina Isabel, aun cuando en aquella época la Corte romana no lo había reconocido aún, que al Pretendiente Don Carlos, era igualmente odioso y desagradable, dándole la orden de que saliera de Roma.

Calomarde se volvió á Tolosa de Francia, y allí se dedicó á obras de beneficencia, socorriendo con cuantiosas limosnas á todos los españoles que imploraban su favor, ora fuesen carlistas, ora liberales, y á muchos que desde España se dirigían á él.

Los bienes de Calomarde fueron secuestrados; pero aun pudo conservar grandes cantidades de dinero, siendo muy escaso el gasto que hacía en su persona; y económico por naturaleza, y aun estando en el poder, su trato era sencillo y su mesa muy frugal. Era muy rico, porque sus sueldos ascendían á una cantidad grandísima, habiendo llegado á reunir 120.000 reales como Ministro, 50.000 como Secretario de la Cámara de Castilla, 50.000 como Superintendente de Policía, 50.000 por los cargos de Superintendente de Pósitos, 50.000 por la Secretaría perpetua de la Orden americana de Isabel la Católica, y otros 50.000 por la Superintendencia de penas de Cámara; ascendiendo, como hemos visto, sus sueldos anualmente á 18.500 duros, pues en aquella época eran compatibles todos estos cargos, que desempeñó durante diez años Calomarde. Agravados sus males considerablemente, murió en Tolosa de Francia el 25 de Junio de 1842, á las tres de la tarde, sin que su muerte fuese sentida por ningún partido ni llorada más que de los infelices á quienes socorría.

El Gobierno francés dio orden para que se celebrasen sus funerales con toda la pompa correspondiente á la Gran Cruz de la Legión de Honor que adornaba su pecho, celebrándose su entierro el día 26 y formando la guarnición de Tolosa, precediendo al carro fúnebre los Ca-

balleros de la Legión de Honor residentes en la ciudad, un batallón de línea, un escuadrón de caballería y una batería de artillería. Además del Gran Cordón de la Legión de Honor, Calomarde estaba condecorado con el Toisón de Oro, la Gran Cruz de Carlos III, de Isabel la Católica, la de Avis de Portugal, la de la Vendée, la del Aguila Negra de Rusia y la de San Nicolás de Newski, pues apenas había Nación que no hubiese enviado sus más altas condecoraciones para adornar el pecho de este Ministro. Calomarde no fué afecto al nepotismo, y así es que sus parientes fueron sus mayores enemigos. Sólo tenía un sobrino que era Beneficiado de la catedral de Sevilla, y en los diez años de su poder no le ascendió á ninguna dignidad eclesiástica. Cuando vacaba algun obispado, sus amigos, para adularle, le aconsejaban que lo nombrase Obispo. Calomarde les contestaba riendo:

—Amigos, tengan Uds. paciencia; ya he mandado hacer la mitra á un herrero, pero éste aun no la ha concluído.

Y el sobrino se quedaba sin obispado y los amigos celebraban la ocurrencia. Con afectada modestia jamás usó los títulos de Marqués de Almeida y Duque de Santa Isabel sino en las comunicaciones con Portugal y Nápoles. Hemos visto que Calomarde reunía cualidades muy contrarias: no fué más que un ministro

del absolutismo; no tuvo nunca una inspiración propia; fué el brazo, el instrumento ciego de la voluntad del Rey. ¿Fué un hombre de instrucción y de genio brillante? De ninguna manera. ¿Fué un hombre vulgar é incapaz, como han propalado sus enemigos? Tampoco; sólo tuvo una ciencia particular, á la que debió su permanencia en el poder: adivinar las voluntades del Rey, anticiparse á veces á ellas, y desarmar y aniquilar á cuantos enemigos pudieran contribuir á su caída.

Su larga permanencia en el poder le ha dado un lugar triste y no muy envidiable en la Historia, porque sus diez años de ministerio han sido calificados con el de *ominosa década de Calomarde*.

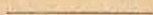
Nosotros en esta revelación histórica no hemos juzgado su política; hemos querido solamente pintar á grandes rasgos la historia de este Ministro del absolutismo.



LA CAÍDA DE UN MINISTRO EN EL SIGLO XVII



EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES





LA CAÍDA DE UN MINISTRO EN EL SIGLO XVII

El Conde-Duque de Olivares

Hoy que con tanta rapidez vemos sucederse en el Poder á los Ministros, y que una sola palabra, una enmienda insignificante puesta á cualquiera de sus proyectos basta para hacerlos saltar de sus doradas sillas merced al admirable artificio del sistema parlamentario que rige á todas las Naciones de Europa, y que es una imprescindible necesidad de la época en que vivimos, apenas puede concebirse esos Ministerios larguísimos de cerca de un cuarto de siglo que hubo en España durante la dominación de la dinastía austriaca y los grandes esfuerzos que eran precisos, y los grandes elementos que había que combinar para arrojarlos del Poder.

La mudanza de un Ministro era poco menos difícil que el cambio de una dinastía. La opinión pública no se tenía en cuenta para nada, ni había Prensa que pudiera hacer oír su voz, ni los Representantes del pueblo dirigir al Trono la severa censura de un poder mal ejercido.

Por esta sencillísima razón vamos á ocuparnos en describir los grandes medios que hubo necesidad de poner en ejecución para lograr cayera de su privanza y del Poder el célebre Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Ministro que fué veintidos años del Rey Don Felipe IV.

Estas REVELACIONES HISTÓRICAS suministran, pues, grandes lecciones, y sobre todo marcan los portentosos adelantos que en la política y en el difícilísimo arte de gobernar se han llevado á cabo, y las notables diferencias entre el régimen constitucional y el despótico, en los que hasta para el cambio de un Ministro se veían obligados á hacer una verdadera conspiración aun las personas más allegadas al Trono.

Así Isabel de Portugal conspira en el reinado de Don Juan II para derribar á su Ministro Don Alvaro de Luna, y la España la saluda por su libertadora. Así también en tiempo de Felipe IV Isabel de Borbón conspira contra el Ministro Conde-Duque de Olivares, y es saludada

también por la salvadora de la Monarquía española, que rápidamente caminaba á su decadencia.

A la edad de dieciseis años ocupó el Trono de España el Rey Felipe IV (1621), el cual no tenía ninguna de las cualidades de un verdadero Rey.

Indolente, se entregó á los placeres y diversiones, dejando la administración de los negocios públicos al arbitrio de otro joven ambicioso, sin experiencia ni talento, y se abandonó á los vicios de una vida sensual y voluptuosa.

Siguió la Corte su ejemplo: el contagio de la corrupción cundió hasta las aldeas, y los españoles perdieron en poco tiempo aquel carácter valeroso y robusto que tanto los había distinguido en todos tiempos de los demás pueblos del mundo.

El Conde-Duque de Olivares, Don Gaspar de Guzmán, fué el Ministro á quien confió el peso de la Monarquía sin más méritos que el haberse granjeado su afecto siendo su gentilhombre cuando era príncipe, contribuyendo á su corrupción dándole dinero para satisfacer sus gustos.

Veintidos años duró la privanza de este favorito, y durante ellos la Nación española se halló oprimida con impuestos excesivos, yaciendo en un mortal letargo mientras la Corte brillaba con inaudito lujo, y los bailes, y los

festines, y las diversiones se sucedían sin interrupcion en el palacio del Buen Retiro.

Dice el historiador Lafuente que á 116 millones de doblones de oro subió lo que sacó de los pueblos en donativos é impuestos extraordinarios, de los cuales gran parte se disipó en fiestas, banquetes y saraos, y entre comediantes y toreros; parte destinaba á mal pagar ejércitos que eran derrotados y navíos que se perdían, pues sólo de éstos se calcula haberse perdido más de 280 entre el Océano y el Mediterráneo durante su funesta administración.

Agregando á estas pérdidas las de las provincias y reinos, la del ducado de Mantua, la de casi toda la Borgoña, la del Rosellón y la del reino de Portugal con sus inmensas posesiones de Oriente, con sobrada razón aplicaba la malicia á la grandeza de Felipe IV el símil de la grandeza del hoyo. Soñó el de Olivares el hacerle señor de otros reinos, y faltó poco para hacerle perder los suyos.

No se descuidaba el favorito Conde-Duque en hacer su fortuna; y aunque jamás recibió regalos ni vendió los cargos públicos del Estado, de que disponía como verdadero soberano, había descubierto, siendo de carácter muy avaro, el verdadero y eficaz modo de acumular tesoros sin que pudiera notárselo nadie ni acusarle de concusión.

Fué obteniendo gracias del Rey, que le trata-

ba, con asombro de todos, con oculta reverencia y con un amor que excedía de los límites y las leyes de la naturaleza, por lo que el vulgo creía lo tenía hechizado. Fué obteniendo gracias sucesivamente durante los veintidos años de su privanza, y la primera que obtuvo fué un privilegio para gozar encomiendas de todas las Ordenes militares á pesar de no ser más que caballero de la Cruz de Alcántara, por lo cual gozaba 42.000 ducados de renta anual. Hízose declarar Camarero mayor del Rey, cuyo destino se hallaba suprimido desde el tiempo del Emperador Carlos V, sirviéndole desde entonces el Sumiller de Corps, y por cuyo cargo le señaló el Rey 18.000 ducados. Nombróle también Felipe IV su Caballerizo mayor con el sueldo de 20.000 ducados. Como gran Canciller de las Indias se hacía pagar 48.000 ducados, y por el de Sumiller de Corps 12.000, sacando de estos cuatro empleos solamente 106.000 ducados, sin lo que importaban algunos gajes y derechos que se agregaban

Si grandes eran las rentas que le proporcionaban estos sueldos, eran inmensos los tesoros que sacó de las Indias por privilegios que le concedió el Rey. Cuando marchaban los galeones de Sevilla y de Lisboa, hacía cargar cantidades enormes de vino, aguardiente y trigo, producto de su estado de Olivares; y como tenía los puertos francos y vendía dichos gé-

neros en Indias á precios muy elevados, le producían mucho. Todo este dinero lo empleaba allí en joyas, drogas, cochinilla y otros géneros que, valiendo en Indias á bajo precio, vendía en Europa con notable estimación; de modo que, según cálculo aproximado, ganaba anualmente en este tráfico 200.000 ducados.

Compró á la ciudad de Sevilla la Alcaldía de los alcázares, que le producía al año 4.000 ducados. A la misma ciudad le compró también la vara de Alguacil mayor de la contratación, que le rentaba 6.000 ducados. El Rey le hizo además merced de la villa de Sanlúcar de Barrameda con el título de Duque, cuyas alcabalas y demás derechos le valían 50.000 ducados.

La Condesa, su mujer, fué nombrada Camarera mayor de la Reina, siendo el primer ejemplo de que se confiriese dicho cargo á una mujer casada por suponerse que debiera estar dispuesta y desembarazada siempre que la necesitase la Reina. Por este empleo se le señalaron 24.000 ducados anuales, habiendo sido nombrada también aya del Príncipe Don Carlos y de las Infantas, por lo que, con asombro de todos, percibía otros 20.000 ducados.

De manera que los sueldos y gajes que obtuvo del Rey importaban anualmente la respetable suma de 452.000 ducados, ó sean 4.972.000 reales; cosa asombrosa y de que no se había visto ejemplar en la Monarquía española.

Con el favor omnínimo del Rey; con un inmenso poder en el Estado, cuyos destinos distribuyó entre Virreyes, Gobernadores, Capitanes Generales y otros Ministros, todos hechuras suyas, ya por sangre, ya por servil dependencia y por sus riquezas inmensas, era el Conde-Duque de Olivares un coloso contra el que se estrellaban los clamores de los pueblos y todas las combinaciones que en la Corte se forjaban para derribarle del poder, y á cuya cabeza se había colocado la Reina Doña Isabel de Borbón, á la que desde el principio miraba con poca ó uinguna consideración el Conde-Duque y la Condesa, su mujer, Camarera mayor suya, pues sólo era Reina en el nombre y en todo lo demás una esclava miserable.

Llegaba á tal extremo la tiranía del Conde-Duque y su poco respeto á la Reina, á quien había alejado de todos los negocios públicos, que una vez llegó á decir al Rey que *las monjas se habían de estimar sólo para rezar y las mujeres propias únicamente para parir*.

Devoraba en silencio esta prudente Reina su amargura, no tanto por temor como por respeto al Rey, y sólo se desahogaba alguna vez con una de sus damas, la Condesa de Paredes, su secreta favorita, cuando por algún accidente la Condesa-Duquesa de Olivares la concedía se retirase á solas con ella.

Entonces la Reina, vertiendo lágrimas y dis-

curriendo los medios de derribar del Poder al odiado favorito, decía:

—Mi buena intención y la inocencia del Príncipe, mi hijo, han de servir alguna vez al Rey, mi marido, de dos ojos mayores de los que hoy tiene, porque con éstos mira solamente lo que le conviene al Conde y á su mujer, y con aquéllos ha de mirar lo que le convenga al Príncipe, á su conciencia y á sus reinos; y si no lo hace prontamente, ha de quedar un pobre Rey de Castilla ó un caballero particular.

La rebelión de Cataluña pareció una ocasión oportuna á la Reina para hacer abrir los ojos al Rey.

Aniquilada España con las mismas guerras que sostenía por tan largo tiempo y por los subsidios que daba á otras potencias de Europa; exhausta de hombres y dinero, y mal auxiliada por la mayor parte de sus pueblos, se desmoronó de un golpe y estuvo á pique de verse trastornada hasta en sus cimientos.

Los catalanes, los aragoneses, los vizcaínos y los navarros pretendían gozar en la paz de todos los fueros y privilegios sin querer soportar el peso de la guerra y de los impuestos. Los castellanos solos combatían por toda la Nación, y prodigaban sus bienes y su sangre en su defensa.

Trató Olivares de suspender por algún tiempo estos privilegios, tan perjudiciales al Esta-

do, y mandó el Rey en consecuencia que se armasen seis mil catalanes y pasasen á Italia, imponiendo á Cataluña una contribución proporcionada á sus riquezas.

Envió esta provincia dos diputados á la Corte; empero fueron arrestados. Barcelona, á la noticia de este acontecimiento, dió la señal de rebelión, á la cual respondieron la mayor parte de los pueblos de la provincia, sacrificando á los castellanos que había en ella.

Quiso sofocar el alboroto el Virrey, Conde de Santa Coloma; pero en vano quiso huir á un buque, pues fué arrastrado y hecho pedazos por el pueblo.

Portugal aprovecha esta ocasión favorable para sacudir el yugo de España. Gemían los portugueses bajo la dura férula de su compatriota Miguel de Vasconcelos, que con el título de Secretario de Estado los tenía sumamente oprimidos, y sobre todo la Nobleza se mostró harto ofendida de un decreto por el cual se la mandaba armar para reducir á la obediencia á Cataluña so pena de perder sus feudos.

Por otra parte, las guerras civiles y extranjeras en que se hallaba empeñada España presentaban una coyuntura muy favorable para llevar á cabo la conspiración preparada en silencio hacía tres años con el intento de colocar al Duque de Braganza en el trono de sus mayores.

Reventó, pues, la explosión. Vasconcelos fué sacrificado; la Virreina arrestada y desarmada su guardia, y el Duque de Braganza proclamado Rey con el nombre de Juan IV.

Sabía toda Europa este acontecimiento, mientras que Felipe IV, que era el más interesado en él, lo ignoraba.

Olivares anuncióselo al Rey, diciendole:

— Señor, traigo á V. M. una noticia muy agradable.

— ¿Cuál es?—replicó el Rey.

— La de haber ganado en un momento un ducado con muchas y muy hermosas tierras.

— ¿Cómo es eso, Conde? — dijo el Rey sorprendido.

— Porque el Duque de Braganza ha perdido la cabeza, dejándose engañar por un populacho que le ha proclamado Rey de Portugal, y por el mismo hecho sus bienes quedan confiscados y reunidos á la Corona.

A la pérdida de Portugal (1641) estuvo á pique de seguirse la de Andalucía.

El Duque de Medina-Sidonia, Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, pariente del Conde-Duque y hermano de la Reina de Portugal, no contento con vivir como un soberano en su Gobierno de la Andalucía, aspiró á serlo de derecho, inducido por el ejemplo y las sugestiones del Duque de Braganza. Contaba con que este Monarca, Francia, Holanda y Cataluña le sos-

tendrían en esta empresa; mas descubierto su proyecto antes de llevarle á ejecución, obtuvo el Conde-Duque gracia para su pariente, que vino á recibir su perdón á los pies de Felipe IV, muriendo sus cómplices en un cadalso.

Olivares, para reducir á Portugal (1612), limitóse á tramar allí una conspiración, que no llegó á estallar por haberse interceptado una carta.

El Marqués de Villarreal y el Arzobispo de Braga, los principales autores del complot, fueron inmediatamente arrestados, y confesaron su delito. El primero fué juzgado y condenado á muerte, y el segundo puesto en un encierro, donde acabó sus días. El Cardenal Infante sitió y tomó á Ayre á fines del indicado año; pero una fiebre maligna le condujo al sepulcro antes de tomar posesión de esta conquista. Perdió en él España un Príncipe de cualidades eminentes y uno de los mejores generales de su siglo. A su muerte se encargó el gobierno de los Países Bajos á un Consejo compuesto por Don Francisco Melo, el Marqués de Velada, el Conde de Fuentes y presidido por Rosa.

La insurrección de Portugal alentó á los catalanes, que se pusieron bajo la protección del Rey de Francia, obteniendo de este Monarca el socorro de un cuerpo de ejército á las órde-

nes del Mariscal Conde de la Mothe Houdan-court.

Fué menester que el Conde-Duque tratara de que el Rey en persona marchara á Cataluña á ponerse al frente del ejército.

La Reina vió con este motivo la ocasión de poder llevar á efecto su plan de derribar al odioso favorito, porque consideraba, con razón, que, puesto el Rey al frente del ejército, tendría que tratar forzosamente con los Generales y Cabos de la guerra, y no estaría aislado como en Madrid y solo con el Conde-Duque, el cual en campaña no podría tener al Rey con los ojos cerrados á las desgracias de los pueblos, ni evitar que llegase á sus oídos la voz de la verdad, pronunciada enérgicamente por algunos de sus más nobles Generales.

La Reina pensaba, quedando en Madrid de Gobernadora durante la ausencia de su esposo, reunir todos los elementos contrarios al Conde-Duque y preparar con ellos hábilmente su caída.

Mas no sucedieron las cosas como había previsto la Reina.

El Conde-Duque dispuso la jornada del Rey á Zaragoza rodeándole de placeres y de continuados festines, deteniéndose en Aranjuez, en Cuenca, y disponiendo una magnífica cacería en Molina.

En Zaragoza tuvo al Rey encerrado en su

palacio, sin que saliese á campaña ni pasase revista al lucido ejército de 45.000 hombres que se habían reunido. Hízole concebir gran temor de que pudiera ser prisionero de los franceses, que se habían apoderado de Monzón y hacían sus correrías por los campos vecinos á Zaragoza.

El Ejército hallábase avergonzado de la pusilanimidad del Rey, é indignado el pueblo al ver recluso en su palacio al Monarca, al que apenas visitaban de vez en cuando, y siempre en audiencia pública, algunos Grandes de la parcialidad del Conde-Duque de Olivares que habían ido acompañándole, y los que sólo le hablaban de asuntos sin importancia y conocidos con anticipación del favorito.

Acrescentóse el odio que el pueblo aragonés profesaba al Conde-Duque al ver el insolente lujo que desplegaba y el boato más que regio que rodeaba á su persona. Salía dos veces al día á pasearse por la ciudad y por el campo con una comitiva de doce coches y escoltado de 400 hombres armados, unos á pié y otros á caballo.

Mientras el Rey vivía en Zaragoza en el más completo aislamiento, la Reina seguía en Madrid una conducta diametralmente contraria. Preparaba hábilmente los medios de hacer caer al Conde-Duque y poder abrir los ojos á su engañado esposo. La Reina recorría con la mayor

sencillez las calles de Madrid, visitaba los cuerpos de guardia del soldado, hablaba con sus Capitanes de cosas importantes, se enteraba del estado de sus pagas y de sus reclamaciones, y los animaba al servicio del Rey. Además recibía en audiencia á cuantas personas lo soliciaban y les hacía administrar justicia. Juntaba dinero en abundancia y allegaba recursos para mandarlos al Rey, conduciéndose de tal modo que el pueblo la miraba al poco tiempo más como madre que como Reina, acompañándola con sus aclamaciones donde quiera que se presentaba y poniendo en ella la esperanza de que podría concluir con el odioso poder del favorito no obstante la fascinación en que se hallaba el Rey.

La Reina entusiasmaba cada vez más al pueblo con su hábil y bien meditada conducta.

Habiéndola escrito el Rey los apuros en que se hallaba el ejército, y encargándole reuniese con toda urgencia el mayor dinero posible y se lo remitiese, la Reina Isabel colocó en un cofrecito de plata todas sus joyas, y en pleno día, á la vista de todo el pueblo, fué en persona á casa de Don Manuel Cortizos de Villasante, rico banquero, acompañada únicamente del Conde de Castrillo.

Entregó al banquero todas las joyas que llevaba en el cofrecito, pidiéndole que sobre ellas le prestase 800.000 escudos para enviarlos al

Rey á Zaragoza. Confuso, avergonzado quedó el opulento mercader de la afabilidad de la Reina, y lleno de orgullo al ver honrada su casa con la regia visita, y por semejante motivo, se postró, llorando de alegría, á los pies de su hermosa soberana, y negándose á admitir las joyas que en prenda le traía, la dijo:

—Señora, mi vida, mi honra y mi hacienda, todo es de V. M. ¿Qué joya de más precio, ni qué recompensa de más valor, que el haber visto toda la corte con que V. M. ha venido á esta casa? Vuelva V. M. á palacio, que yo voy al momento en seguimiento suyo con el dinero.

En efecto; aquella misma mañana Cortizo entregaba en la Real Cámara, y en manos de la Reina, aquella considerable suma, que por la tarde, con gran diligencia, se envió al ejército de Zaragoza.

El Rey vió con júbilo la acción de la Reina, y el Conde-Duque tuvo el pesar de tener, aunque con tibieza, que unir sus aplausos á los que todos prodigaban á la Reina.

No tardó mucho en volver á verse el ejército en una gran necesidad. Encerrado el Rey constantemente en Zaragoza, dejó el cuidado de dirigir las operaciones de la guerra á sus generales. Sus tropas fueron rechazadas por los rebeldes en varios encuentros, y la toma de Perpiñán por el Cardenal Richelieu en persona dejó expeditas las comunicaciones entre

Cataluña y Francia. Fué preciso hacer otro grande esfuerzo para proveer al ejército de dinero.

Los Grandes de España, los opulentos propietarios, todos se apresuraron á ofrecer sus alhajas y dinero al Rey; empero todos se dirigían, al hacer sus ofrendas, al Conde-Duque de Olivares.

La Reina recogió todas sus joyas, y con el mismo Conde de Castrillo las remitió al Rey por mano del Conde-Duque; obrando en esto con gran discreción para asegurarse su confianza y adormecerle sobre el golpe que con tanta persistencia como habilidad iba preparando.

Al efecto escribió al Conde-Duque una carta que, copiada de su original, dice así:

«Conde: Todo lo que fuere tan de mi agrado, como que el Rey admita mi voluntad en esta ocasión, quiero que vaya por vuestra mano; y así os mando suplique á S. M. de mi parte se sirva de esas joyas, que siempre me han parecido muchas para mi adorno, y pocas hoy que todos ofrecen sus haciendas para las presentes necesidades. Dios os guarde.

»De Madrid hoy viernes 13 de Noviembre de 1642.—LA REINA.»

Orgulloso y gustosamente sorprendido quedó el Conde-Duque de Olivares al ver la alta estima que de su persona hacía la Reina cuan-

do le tributaba la especie de homenaje de enviar por su mano al mismo Rey sus joyas; es decir, hacer ni más ni menos que como habían hecho todos los Grandes de Castilla, excepto uno de ellos, el Almirante de Castilla, su enemigo declarado, pero contra el que nada había podido en el ánimo del Rey, que apreciaba sus nobles partes de gran talento, el que remitió su carta y su ofrecimiento directamente á S. M.

Entró el Conde de Castriillo á ver al Rey, á quien entregó la carta de la Reina, y el Conde-Duque las joyas y la carta que las acompañaron.

Celebró el Rey en sumo grado la acción de la Reina, exagerando al paso mucho más la del Conde-Duque.

Al alabar el Conde de Castriillo la conducta y prudencia de la Reina en su gobierno en Madrid, entusiasmado el Rey, exclamó:

—¡Dichoso el Monarca que tiene tal Reina por mujer!

—¡Y feliz el reino que logra tal mujer por Reina!—replicó oportunamente el Conde-Duque, no sin cierto despecho por verse obligado á aplaudir á la que sabía era su enemiga.

El Conde de Castriillo, que en premio de su embajada recibió dos encomiendas en las Ordenes militares, dió su vuelta á Madrid trayendo á la Reina Isabel la contestación á las cartas que había escrito á su augusto esposo y al po-

deroso Ministro Conde-Duque de Olivares.

El Rey escribía á la Reina:

«Señora: Vuestra generosa acción, al paso que agradecido, me deja sumamente obligado á ofréceros mi corazón por premio de vuestra fineza. Las joyas de V. M. quedan en mi poder para tener la gloria de ser yo el portador que las ponga á V. M., pues antes empeñara yo mi corona que me deshiciera de alhajas que el mundo les es corto precio por ser de tal dueño.

»De Zaragoza hoy 22 de Noviembre de 1642.—Señora, vuestro esposo.—EL REY.»

El Conde-Duque de Olivares se expresaba en los siguientes términos al contestar á su Soberana:

«Señora: Hice la embajada que V. M. me mandó, con el alma; que no puedo hacerlo con otra cosa quien mereció la honra que V. M. me ha hecho en encomendarme tal acción; y sé, señora, que importará en la estimación del Rey más que el ser señor del mundo. De lo que más me huelgo es de saber, bien sabido, que cuanto la merece le paga á V. M. con su amor el Rey.

•Guarde Dios á V. M. como la cristiandad y sus vasallos deseamos y hemos menester.

»De Zaragoza, y Aposento, hoy 22 de Noviembre de 1642.—Criado de V. M.—EL CONDE-DUQUE.»

En el mes de Diciembre de 1642 volvió el Rey á Madrid de su expedición á Zaragoza, en la que tanto había menguado el prestigio y autoridad como había adquirido aplauso y consideración el modo de conducirse su augusta esposa en Madrid durante su ausencia de nueve meses.

Trataba el Rey á la Reina con el mayor cariño, á lo que no contribuía poco las grandes muestras de amor que el pueblo la daba.

Concertada la Reina de antemano con algunos Ministros de los Consejos, Grandes y principales de la Corte, comenzó á disponer el ánimo de su esposo para dar el golpe fatal al de Olivares.

El Conde de Castriello ayudó poderosamente en varias audiencias que tuvo con el Rey, en las que le demostró la verdad de las cosas que la Reina continuamente le decía.

A pesar del grande afecto que el Rey, fuera de los límites de la razón natural, tenía á su valido, comenzó á mostrarle algún desvío, y aun una vez le dijo con entereza:

—Que faltaban los arbitrios porque todos los tenía consumidos, y que no daba providencia en los mayores negocios de Estado que no trajese adversas consecuencias, y que en este concepto se aplicase más al bien de sus reinos que al suyo.

Al saberse en la Corte esta especie de ame-

naza ó reprensión, cobraron ánimo los muchos enemigos del Conde-Duque, callados hasta entonces por temor á su privanza, y comenzaron á dirigir sus quejas al Trono, valiéndose para que á él llegasen, ya de la Reina, ya de alguno de los Grandes que en su generosa empresa de derribar al Ministro la ayudaban.

Todavía, sin embargo, era grande el afecto del Rey á su Ministro.

Para tantear el estado de su alma y ver con qué elementos contaba aún para sostenerse, pidió dos veces licencia al Rey para retirarse, manifestándole que su aplicación y celo por los negocios públicos no podía aumentarse, y que, si á pesar de esto, á él se le habían de atribuir los malos sucesos, y no á otras causas no comprendidas de la humana inteligencia, estaba dispuesto á retirarse.

La segunda vez que hizo estas instancias, el Rey, cuyo afecto hacia él se iba debilitando con los diarios y fuertes ataques que todos los días le daba la Reina, le respondió con tibieza:

—Conde, entrambos debemos solicitar remedio para nuestros males. El tuyo es ése; pero es preciso hallar yo el mío antes.

Primera vez que el Rey dejaba ver, aunque en lontananza, la caída del privado que durante veintidos años le tenía fascinado. Primer síntoma de vacilación en el afecto de aquel Mo-

marca á quien parecía tener hechizado su Ministro.

Divulgadas muy luégo estas palabras en la Corte, y exageradas por el odio público, cobraron grande ánimo los enemigos del Conde-Duque, quienes, poniendo sus ojos en la Reina Isabel, en la que creían ver la restauradora de España, esperaban que hiciese con el Conde-Duque de Olivares lo que siglos antes Doña Isabel de Portugal, mujer de Don Juan II, había hecho derribando de su insolente privanza á Don Alvaro de Luna, y presentando á los pueblos, en la expiación sobre un cadalso, la cabeza de aquel orgulloso Ministro.

A los ataques continuos de la Reina se unieron, y produjeron un admirable resultado, los de una mujer particular ajena á los sucesos políticos, empero que ocupaba un gran lugar en el afecto del Rey.

Era esta Doña Ana Guevara, ama que le había criado á sus pechos y que, después de detestarle, por favor del Duque de Lerma había permanecido en palacio durante el reinado de Felipe III, recibiendo favores proporcionados á su condición. Había dado su leche á Felipe IV, había guiado sus primeros pasos, lo había visto crecer, y cual una segunda madre, lo había considerado siempre con el amor de una nodriza, tan semejante al de una madre, y con el cariño que inspira el trato de toda la vida.



La esposa del Conde-Duque, Camarera mayor, que trataba con el mayor orgullo á todas las Grandes de España, trató de arrojar del palacio al ama un día en que, alborotándose con ellas, supuso que le había faltado al respeto.

Débil Felipe IV, y subyugado enteramente al Conde-Duque de Olivares, condescendió con que el ama saliese de palacio, si bien le quedó siempre la puerta abierta para el cuarto de la Reina, donde el Rey la veía, le hablaba con familiaridad y le hacía cuantas mercedes podía.

Desde entonces, naturalmente, Doña Ana, á la persuasión en que estaba de la maldad del favorito, reunió en su corazón el deseo de vengarse de la injuria que le había hecho la mujer de éste echándola con calumnias de palacio.

Un día, el 4 de Julio y á las cuatro de la tarde, hora en que el Rey solía pasar desde su habitación á la de la Reina, le aguardó en el paso para hablarle á solas.

Salió el Rey, y Doña Ana, echándose á sus pies, protestó que esta vez no venía á pedirle favores, sino á hacerle el mayor servicio que pudiese recibir la Corona, y que el amor maternal la alentaba al descubrirle aquello que por ventura ninguna otra persona por respetos humanos se atrevería á declararle.

Pidió licencia á S. M. para hablar con libertad, y, concedida, representó vivamente la

aflicción de los pueblos, las miserias de los reinos y el desorden de los injustos arbitrios para consumir á sus vasallos. No omitió las pérdidas de las plazas, la ruina de las armadas y de las tropas, y, últimamente, la desdicha, infelicidad y opresión de la Monarquía, asegurando que todo esto era castigo de Dios, y que caía sobre su cabeza porque dejaba en manos ajenas el gobierno de sus Estados, para el cual le había destinado la Providencia; que S. M. era el único señor, pero que se despojaba con nota de esta autoridad para dársela al criado; que ya era tiempo saliese de la condición de pupilo; que no incitase por más tiempo la ira de Dios dejando maltratar por mano impía á sus súbditos, y que se compadeciese de la desventura del Príncipe, su hijo, que sin culpa suya corría el peligro de verse reducido á un simple particular, perdiendo la dominación de tantos reinos y señoríos como siempre tuvo la Casa de Austria.

Extremadamente conmovida y con lágrimas en los ojos, concluyó diciéndole que si la libertad con que le había hablado, en virtud de la real licencia que le había dado, merecía castigo, estaba pronta á recibirlo; porque, si ya había sacrificado su sangre para nutrir y criar á S. M., sería feliz con derramar la sangre que le restaba por desengañarle para felicidad de la Monarquía española.

Oyóla el Rey con paciencia y marcadísima atención, y la dijo:

—Ana, decís la verdad, y yo pondré remedio á todo.

Entró el Rey triste y pensativo en las habitaciones de la Reina. Naturalmente, rodó la conversación sobre lo que acababa de sucederle, y la Reina aprovechó hábil y diestramente el medio de aumentar la emoción del Rey.

Pocos días después recibió Felipe IV una carta que desde Granada le dirigía el Arzobispo Don Garcerán Alvarez, que había sido maestro suyo y á quien profesaba grande estima por sus virtudes y sabiduría. En esta carta, en que el antiguo maestro hablaba con grande libertad á su discípulo, decía querer darle la última prueba de su amor en los consejos que le daba.

La carta decía así:

«Señor: Las obligaciones que tengo de mirar por todo el bien de V. M., como que tuve el honor de emplearme en su educación y estudio siendo su maestro, y los afectos de buen vasallo, no permiten disimular un punto sin dar noticias á V. M. de las que tengo del triste estado en que se hallan sus reinos y vasallos, aquéllos totalmente perdidos y éstos sujetos á la vil coyunda de un tirano. Sólo reina en esta Monarquía la maldad, la insolencia, el robo, la sensualidad y todos los demás vicios que hacen

verdaderamente infeliz á un reino. La justicia no se conoce; el mérito no se premia; la grandeza se humilla, y los demás vasallos están dando gritos contra la tiranía que les oprime. Pero ¿cómo han de ser remediados si está sordo aquel de quien debían ser oídos? Este es V. M., que, habiendo puesto gruesos candados, no oye para remediar; antes escucha más para afligir, pues, depuesto de su real autoridad, es Rey en el nombre, teniendo en realidad la corona un vasallo.

»Examine V. M. los fondos de su Erario, y verá son ningunos; inspeccione su Armada, y hallará sirve más de juguete de las aguas que de respeto á sus enemigos. ¿Qué milicia tiene V. M.? Ninguna. La tropa es trompa que publica al orbe la desgracia y miseria de España. Pues, Señor, ¿en qué consiste esto? En que V. M. no cultiva la viña que heredó, que, estando entonces colmada de lucidos pámpanos, la falta de trabajo de su dueño en ella la ha hecho producir abrojos. La ha reducido á brotar secas ortigas en vez de verdes y fructíferos sarmientos. Tiene V. M. como arrendada esta preciosa heredad. Conténtase con tener el nombre de dueño de ella; pero esto será en breve como no ser dueño de nada, porque, cuando quiera reconocerla, hallará que el infiel arrendador sacó todo el fruto y la dejó estéril, seca é infructuosa.

»Señor, este mal arrendador es el Conde-Duque de Olivares. Tiene perdido el Reino. Tiene á V. M. cautivo. Tiene usurpado el cetro. Sus órdenes son las veneradas. Las de V. M., ó son las que él quiere, ó tienen la misma fuerza que vale sin firma del deudor.

»Los Grandes acabaron de ser desde que empezó el Conde-Duque á gobernar con el despotismo que observamos. Los que quisieron oponerse á sus perniciosas máximas padecieron su enojo y sintieron su rigor. A todos ha hecho creer que no hay más soberanía que su gusto, y que el que de él se aparte será víctima de su furor. ¿Y quién tiene la culpa de esto, Señor? No otro que V. M., pues lo permite sin causa, lo tolera sin razón, lo disimula y aun lo empeora sin motivo. Y siendo constante que la dignidad de Rey sería, á no ser hereditaria, tan estimada de los hombres que abandonarían la vida por alcanzarla, V. M., que nació con ella, la estima en tan poco que se la ha entregado al Conde-Duque, contentándose con el nombre. Pues no, Señor; esto no puede ser: ó ser Rey, ya que V. M. nació para serlo, ó entregar la propiedad al que lo sepa ser. Sujetos elevadísimos tiene la Real Casa de Austria. Nombre V. M. uno que ciña la corona y maneje el cetro, ya que á V. M. le es aquélla tan pesada y éste tan duro. Descanse V. M. de un peso que tanto aborrece; pero deje descansar á

sus vasallos de una opresión tan tirana que tanto les lastima.

»¿Dónde está, Señor, aquel grande entendimiento de V. M.? ¿Dónde su entereza y su justicia? Pues todo habrá acabado para que acabemos todos. ¡Oh, lastimosa catástrofe, que ni aun los avisos de la siempre augustísima sangre de V. M. le son suficientes para ser lo que deber ser, para dejar de ser lo que es!

»En fin, Señor, todas estas voces las produce el amor! Empecé á ser maestro de V. M. á los siete años de su edad, y dejé de serlo á los dieciseis. Engendróse en mí un amor paterno en tanto tiempo de educación, tan bien empleada entonces como mal ejercida ahora. Por lo mismo hablo á V. M. como padre, sintiendo sobre mi corazón lo que ha producido de males el no haber querido gobernar por dejar gobernarse. Pero aun no es tarde, Señor, para el remedio. Lo tiene la lamentable enfermedad de nuestra España si V. M. quiere dárselo, pues está en su mano. Sea ésta la que rijá, la que empuñe el cetro, la que respeten los propios y teman los extraños; la que firme los castigos y los méritos; la que reparta premios y mercedes; la que desenvaine la espada contra los rebeldes y alce á los caídos y lastimados; la que defienda á la Iglesia como esposa de Cristo, que también ha padecido los rigores de la ambición y de la tiranía; y, en fin, sea la